

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 444

XII LEGISLATURA

25 de febrero de 2025

Comisión de Cultura y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez

Sesión número 6, celebrada el martes, 25 de febrero de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-25/EMMC-000001. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Cultura y Deporte, por renuncia del D. Gaspar Llanes Díaz Salazar al cargo.

MOCIONES

12-24/M-000007. Control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de memoria democrática.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-003911. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la estrategia desarrollada con el sector de la danza en el ejercicio 2024, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/APC-000516. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el balance de visitantes y público en los espacios culturales y patrimoniales dependientes de la Junta de Andalucía en 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-000524. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre el acuerdo de inicio de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002468. Pregunta oral relativa al Museo Flamenco de Jerez (Cádiz), formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000745. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de Bienes de Interés Cultural, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000328. Pregunta oral relativa al Teatro Lírico Andaluz, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000329. Pregunta oral relativa al BIC Baños del Carmen (Málaga), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llor y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000330. Pregunta oral relativa a Málaga como sede del Mundial de Fútbol 2030, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llor y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000446. Pregunta oral relativa a las adquisiciones de obras de arte para los museos andaluces, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000447. Pregunta oral relativa a la Vuelta Ciclista a Andalucía, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000448. Pregunta oral relativa al proyecto Vestigium de arqueología y paleobiología en las playas de Cádiz, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, veintiocho minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-25/EMMC-000001. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Cultura y Deporte, por renuncia del D. Gaspar Llanes Díaz Salazar al cargo (pág. 7).

Interviene:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Votación: elección de don Rafael Márquez Berral como secretario por unanimidad.

MOCIONES

12-24/M-000007. Control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de memoria democrática (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobado por 12 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-003911. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la estrategia desarrollada con el sector de la danza en el ejercicio 2024 (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/APC-000516. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el balance de visitantes y público en los espacios culturales y patrimoniales dependientes de la Junta de Andalucía en 2024 (pág. 7).

Retirada.

12-25/APC-000524. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el acuerdo de inicio de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002468. Pregunta oral relativa al Museo Flamenco de Jerez (Cádiz) (pág. 38).

Intervienen:

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-24/POC-000745. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de Bienes de Interés Cultural (pág. 41).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-000328. Pregunta oral relativa al Teatro Lírico Andaluz (pág. 44).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-000329. Pregunta oral relativa al BIC Baños del Carmen (Málaga) (pág. 46).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-000330. Pregunta oral relativa a Málaga como sede del Mundial de Fútbol 2030 (pág. 49).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-000446. Pregunta oral relativa a las adquisiciones de obras de arte para los museos andaluces (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-000447. Pregunta oral relativa a la Vuelta Ciclista a Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-000448. Pregunta oral relativa al proyecto Vestigium de arqueología y paleobiología en las playas de Cádiz (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, catorce minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

12-25/EMMC-000001. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Cultura y Deporte, por renuncia del D. Gaspar Llanes Díaz Salazar al cargo

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Bienvenidos nuevamente a la comisión.

Comenzamos con la composición del nuevo miembro de la Presidencia, que es el señor Márquez. Le invitamos a que suba y ocupe su lugar.

[Intervención no registrada.]

Venga, vamos a hacerlo formalmente. Yo pensaba que estábamos aquí un poco más distendidos.

¿A quién se propone para ocupar este lugar de la Mesa?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, presidente, con la venia.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere proponer al compañero Rafael Márquez Berral.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor portavoz.

¿Hay alguna propuesta más?

Señor Márquez, puede ocupar...

[Intervención no registrada.]

Pero si está todo el mundo de acuerdo.

Venga, votamos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Señor Márquez, puede ocupar su...

[Intervención no registrada.]

Señorías, siempre hay una primera vez, y hoy me ha tocado.

Sí, señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, señor presidente.

Dar la bienvenida, por supuesto, al señor Márquez, que se incorpora como secretario de la Mesa de la comisión.

Y por parte del Grupo Popular vamos a retirar la comparecencia, que es relativa a balance de visitantes y público de los espacios culturales y patrimoniales dependientes de la Junta Andalucía.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues queda retirada del orden del día.

12-24/M-000007. Control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de memoria democrática

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y vamos con el primer punto, que es la... Bueno, el segundo punto, que es la moción relativa a política general en materia de memoria democrática.

Los grupos, los portavoces, tendrán cinco minutos de intervención y empezaremos el orden de menor a mayor.

Por Andalucía no ha venido. El siguiente grupo, el Grupo Vox, la señora Cervantes, tiene la palabra por cinco minutos.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Señorías del Partido Popular, no es que ustedes no cumplan con la Ley de Memoria Democrática impuesta por la izquierda, es que ustedes la magnifican y la expresan en su 300%.

Mire usted, desde que Juanma Moreno es presidente de la Junta Andalucía, se han destinado 10 millones de euros a reabrir heridas pasadas y ya sanadas entre españoles a través de la Ley de Memoria Democrática en Andalucía.

Este es uno más de esos chiringuitos ideológicos mantenidos con recursos públicos de Andalucía, chiringuitos que únicamente viven de perpetuar el enfrentamiento. Es un claro ejemplo más de que el Partido Popular actúa de la misma forma que la izquierda y, lejos de acabar con las políticas socialistas y sus socios, las continúan y las fortalecen.

En una región con más de 200 monumentos en la lista roja de patrimonio, creemos que esos recursos no pueden emplearse en este tipo de leyes. Las leyes de memoria histórica imponen una visión sesgada de la historia, clasificando a las víctimas en buenos y en malos.

En línea con esta postura, desde Vox hemos presentado numerosas iniciativas legislativas para derogar las leyes de memoria histórica y democrática, proponiendo su sustitución por leyes de concordia, que promuevan la unidad y la reconciliación nacional sin imponer interpretaciones históricas oficiales. Y así lo hemos hecho durante nuestra permanencia en diferentes gobiernos regionales.

Gracias a la aportación de Vox, se consiguió derogar tres leyes de memoria histórica que se encontraban vigentes en Aragón, en Comunidad Valenciana y en Castilla y León.

Desde Vox hacemos oposición frontal a este tipo de leyes y queremos que el dinero se destine a lo verdaderamente importante, a defender y divulgar verdaderamente la historia y la cultura de nuestra región como parte fundamental de España y mejorar todas las infraestructuras existentes y el gran legado patrimonial que tenemos.

Un claro ejemplo son nuestras enmiendas a los presupuestos, en las que defendíamos, entre otras, usar el dinero en dotar a los museos de mayores recursos para modernizar sus instalaciones. O digita-

lizar sus colecciones y acercar la cultura a todos los rincones de nuestra región. O la creación de nuevos museos, como el de la ciudad de Granada, el de la cultura tartésica o uno sobre historia de España.

Mientras se sigue tirando el dinero en estos chiringuitos y leyes absurdas, nos rechazan enmiendas a los presupuestos para mejorar el patrimonio y la cultura en Almería, por ejemplo, como 12.000 euros para la puesta en valor del Mausoleo Romano de Abla; 230.000 euros para actuaciones y estudios sobre el patrimonio BIC de toda la provincia; 50.000 euros para la rehabilitación del yacimiento Portón de Villavieja, de Berja; 14.500 euros para la rehabilitación del yacimiento de Loma de Servalico, de Tíjola; 50.000 euros para la rehabilitación de la necrópolis de Bayyana; 50.000 euros para la rehabilitación de la mina romana de Arboleas, o 115.000 euros para la rehabilitación de los yacimientos de El Argar. Y repito: todas estas enmiendas, rechazadas.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

El siguiente grupo en intervenir, el Partido Socialista.

Y tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

En 2025 se cumplen cincuenta años de la muerte del dictador Francisco Franco y del inicio de la Transición española.

El franquismo se afanó en borrar el recuerdo de esa España que reclamaba para sí el progreso, la democracia y la libertad; una España que fue condenada al exilio, a la muerte civil en vida, al miedo, al control ideológico y moral, a la pobreza y, en cierto modo, al olvido durante muchos años. Y España ha pasado de ser una dictadura pobre, aislada, a ser una de las democracias más plenas del mundo.

Por ello, la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía es la clave para entender lo que fuimos y lo que somos, y para la definitiva reparación del daño causado a las víctimas de la represión política y social. Es una ley de todos y de todas. No es para separarnos, como dicen algunos interesadamente; es una ley para unirnos. Pero, lamentablemente, la ley no se está cumpliendo.

Esta misma mañana, en este Parlamento, la Federación Andaluza de Memoria Democrática lo denunciaba: se han paralizado casi todas las actuaciones previstas en aquella ley, que ni respetan ni la cumplen ni la dotan presupuestariamente lo suficiente para su implementación. Los programas de identificación de víctimas que se tienen que desarrollar desde la Universidad de Granada han perdido financiación de la Junta. Han dejado de declarar nuevos lugares y espacios de memoria para su identificación, divulgación y conservación como elementos fundamentales para una pedagogía de la memoria. Aún no se ha creado el censo de víctimas del franquismo. No se desarrollan planes de políticas públicas para la recuperación de nuestra historia y memoria democrática, ni tampoco forman al profesorado

andaluz, ni se modifican los contenidos curriculares educativos andaluces que dice nuestra Ley de Memoria Histórica y Democrática, para recuperar y completar un relato histórico pervertido por las manos de los represores. Sigue sin aprobarse el II Plan Andaluz de la Memoria Democrática 2023-2027, más de dos años en blanco de dejación y de paralización. Como suele decir mi compañero, que lo tengo al lado, Rafael Recio, ni ejecutan ni derogan.

El Gobierno andaluz de derechas jamás ha celebrado institucionalmente un 14 de junio como día de homenaje y recuerdo a las víctimas del franquismo. El Consejo de la Memoria Histórica y Democrática está sin nombrar. El comité técnico que elabora la relación de los elementos que deben de ser retirados, por ser contrarios a la memoria democrática, está sin convocar. Por todas estas razones, no podemos admitir que estén cumpliendo con la Ley de Memoria Democrática, porque sería traicionar a las víctimas del franquismo y a sus familiares, porque sería traicionar a los que, todavía hoy, esperan encontrar un digno lugar de reposo, que yacen en lugares bajo los que hoy caminamos, ajenos nuestros pies a lo que pisan. Porque sería traicionar el movimiento memorístico que levantan el velo del silencio y el olvido que la derecha y ultraderecha española quieren volver a imponer. Porque sería traicionar, a las puertas del Día de Andalucía, al padre de la patria andaluza, Blas Infante, asesinado por los golpistas en 1936 y sin tumba donde descansar sus restos.

Seguro que hoy la mayoría del Partido Popular utilizará su mayoría para blanquear, junto a la ultraderecha, con la mayor frialdad, la derogación encubierta de la Ley de Memoria Democrática en Andalucía. Se niegan a cumplir e impulsar la ley, porque les desnudan ante el espejo de la historia, de lo que son y de dónde viene cada uno. Intentan borrar la memoria, las fuentes del recuerdo, la reparación. Pero la memoria de dónde procede la derecha y la ultraderecha no los va a borrar. No vamos a permitir ahogar la memoria histórica y democrática de nuestra tierra en un mar de interesado olvido al que tiene abocado el Partido Popular, el señor Moreno Bonilla y su Gobierno, a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura en Andalucía. Por justicia, por dignidad y por humanidad, el PSOE seguirá firme la defensa de la justicia, de la Ley de la Memoria Democrática en Andalucía. El PSOE seremos como ese aldabón que llama una y otra vez a la puerta, para que se abra a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la garantía de la no repetición.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Es el turno del Grupo Popular. Y tiene su intervención el señor Alejandro Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Pues muchas gracias, presidente.

Es curioso ver cómo unos partidos dicen que no hacemos nada y otros dicen que hacemos muchísimo. Uno nos acusan de ser de ultraizquierda y otro nos acusan de todo lo contrario. Mientras más escucho esas afirmaciones, más me reafirmo que estamos en el lado adecuado, en el sitio correcto: en la

centralidad y en el sentido común. Y, además, como ya me van conociendo, soy muy previsible y, como siempre, me voy a centrar en la moción, que es a lo que hemos venido y no, como otros, que la mencionan muy poco o se inventan datos.

Pues bien, desde mi grupo entendemos que sí que se está dando cumplimiento a la moción a través de diferentes actuaciones, que ahora les expondré el motivo.

En primer lugar, la ley se desarrolla a través de diferentes convenios, tanto para exhumaciones como para identificaciones genéticas. Esos convenios se realizan con las universidades y con otras Administraciones, porque les recuerdo que la prioridad para este Gobierno es dar respuesta a los familiares de las víctimas que aún están sin localizar, haciendo un esfuerzo, como nunca se había hecho en Andalucía, para conseguirlo e invirtiendo como nunca en identificaciones genéticas y en el banco de ADN, a través de equipos punteros, para obtener el mejor resultado posible en una tarea que, desgraciadamente, es extremadamente compleja y que no ofrece los resultados que todos deseáramos. En este punto, hasta el inicio de esta legislatura, había un consenso unánime en la Cámara. Desgraciadamente, parece ser que ya no es así.

Además de esos convenios, insisto, con las universidades, que ayudan a la investigación además, se firman convenios con Administraciones públicas, como, por ejemplo, con los ayuntamientos —y sirvan de ejemplo los de Córdoba o los de Sevilla—, que han permitido los trabajos de las exhumaciones de las fosas de la capital, cosa que hasta que llegó este Gobierno no se habían iniciado.

Además, se han realizado contratos para exhumaciones e indagación, porque les recuerdo, señorías, que una fosa no es una zanja que se abre y ya está, como se creen algunos. Es un procedimiento largo y complejo, que necesita muchos trabajos previos para que, cuando se comience la exhumación, se culmine y no se quede a medias, como ocurre con algunas de las fosas que el Ministerio ha sufragado y, por no hacer bien las cosas, se quedan a medio hacer, a pesar de las advertencias que se le hicieron en su momento.

Además, la Consejería procede al desarrollo reglamentario que marca la ley. Y me hace gracia que el PSOE hable de que no desarrollan la ley, porque, por ejemplo, la Ley de Museos, la Ley de Patrimonio, se desarrollaron en el 2007 y, cuando nosotros llegamos, en el año 2019, no se habían desarrollado en absoluto. Pero bueno, nosotros sí estamos desarrollando la Ley de Memoria Histórica. Se ha constituido el Comité de Símbolos, que, como cualquier órgano nuevo, pues empieza a rodar y, próximamente, tendremos avances, porque este informe que tenemos es de noviembre, les recuerdo.

En cuanto al Consejo de Memoria Democrática, pues se procede a su renovación, como cualquier otro órgano, y seguirá funcionando con normalidad, como lo ha hecho hasta ahora. He llegado a escuchar que este Gobierno nunca se ha reunido con el Consejo de Memoria Democrática. Pues yo fui viceconsejero y me reuní en nueve ocasiones con ellos, con lo cual, alguna ocasión sí se ha reunido. Y este Consejo volverá a ayudar en las declaraciones de lugares de memoria y de senderos de memoria.

Y, en cuanto a la enseñanza, a pesar de lo machacones que son desde el Partido Socialista, se cumple perfectamente tanto con la Ley de Memoria como la Ley de Educación. Todo lo que tiene que estar en el sistema educativo está volcado en los currículos de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Educación de Adultos. Lo único, que existe una Ley de Educación, que son los que marcan los criterios para seguir.

Y se está dando cumplimiento, además, a todos los acuerdos que tenemos con el Ministerio, colaborando estrecha y lealmente con él, como hace este Gobierno de Andalucía.

En definitiva, señorías, y para concluir, me gustaría hacerle una aclaración al Partido Socialista, porque vienen mucho a hablar de la ley, pero yo todavía me sigo preguntando si alguna vez se han leído la ley, porque yo entiendo que es que no se la han leído. Porque, además, me gustaría que me citaran el artículo en el que diga que todo lo relativo a la ley se tiene que hacer como digan los partidos de la izquierda; lo que no sea así es incumplir la ley. Eso no viene en ningún sitio. Con lo cual, las políticas de este Gobierno son unas prioridades; ustedes tenían otras. Y tan respetables son unas como son otras, siempre cumpliendo la ley, como hacían ustedes y como hacemos nosotros.

E insisto, para el Partido Popular la gran asignatura pendiente a la que tenemos que darle respuesta, sin lugar a dudas, son las exhumaciones, pero con rigor y no con propaganda. Porque ustedes han gobernado durante 40 años en Andalucía, y para hacer las exhumaciones no hacía falta ninguna ley, lo que hacía falta era voluntad y ganas de trabajar. Así lo hizo el Partido Popular, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Málaga en el año 2006, impulsando la exhumación de la fosa del cementerio de San Rafael, a la que luego posteriormente se sumó la Junta, el Ministerio y las entidades privadas. No hacía falta ninguna ley.

Y este Gobierno —termino, presidente—, desde que llegó, ha impulsado las exhumaciones como nunca se había hecho. Y si es llegando a acuerdos con otras administraciones, pues mucho mejor. Porque les recuerdo las palabras de Paco de la Torre el día que se inauguró la pirámide panteón que se levantó en homenaje a las víctimas: «Lo que ocurrió en aquellos trágicos años debe servirnos a todos para encontrar espacios de convivencia, de diálogo y de encuentro. Tenemos una Constitución nacida de la Concordia donde conseguiremos espacios para la libertad».

Muchas gracias, presidente.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pasamos a la votación.

Falta Rafa.

Bien, pues comenzamos.

Votos a favor de la moción.

[Intervenciones no registradas.]

Del cumplimiento de la moción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 12 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

Bien, pues en diez minutos recomenzamos la comisión.

Esperamos diez minutos a que llegue la consejera.

[Receso.]

12-24/APC-003911. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la estrategia desarrollada con el sector de la danza en el ejercicio 2024

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es comparecencia a fin de informar sobre la estrategia desarrollada en el sector de la danza en el ejercicio 2024. Les recuerdo los tiempos: quince minutos, la consejera; cinco minutos, grupo no proponente, que es el Partido Socialista; tres minutos, grupos no proponentes; cinco minutos, la consejera; dos minutos, grupo proponente; un minuto, grupo no proponente, y termina la consejera, con cinco minutos.

Bien, pues, señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Saludo a los miembros de la Mesa, en particular al nuevo que tenemos en la Mesa, que se incorpora, y le damos las gracias también al que teníamos anteriormente, y te deseamos también muy buena suerte. Y nuestra directora general de Patrimonio Histórico, Mónica, que nos acompaña también en el día de hoy.

Bien señorías, lo primero que quiero agradecer, presidente, con tu permiso, es agradecer al Partido Socialista que haya solicitado esta comparecencia, en la que voy a tener la oportunidad de detallar todo lo que hacemos con y para el sector de la danza, iniciativas que ayudan al sector y que los profesionales agradecen. Y, como saben, gran parte de la estrategia la desarrollamos a través de la Agencia de Instituciones Culturales, y dentro de ellas tienen un papel especialmente relevante el Instituto Andaluz de las Artes Escénicas y de la Música, el Centro de Creación Coreográfica de Andalucía y los tres teatros gestionados por la consejería, el Central de Sevilla, el Alhambra de Granada y el Cánovas de Málaga.

El Centro de Creación Coreográfica de Andalucía es clave en el fomento, en el apoyo, en el desarrollo de la danza contemporánea en nuestra región. Su misión es promover la creación artística, ofrecer formación especializada, facilitar también la creación de proyectos coreográficos y potenciar la investigación y la difusión de la danza como expresión cultural. Como saben, el centro tiene su sede en Sevilla, pero desarrolla su labor en centros de la consejería en otras provincias o conveniando con diferentes instituciones.

Su principal objetivo es fortalecer y expandir el sector de la danza contemporánea en Andalucía, promoviendo una mayor visibilidad y desarrollo de la disciplina. Para ello, el centro se ha fijado en las siguientes metas: potenciar la creación y producción de obras coreográficas; apoyar a los creadores y profesionales de la danza en el proceso de desarrollo y exhibición de sus propios trabajos; ofrecer formación y actualización profesional a los bailarines, coreógrafos y otros profesionales vinculados a la danza; fomentar la investigación y experimentación en la danza contemporánea; facilitar la cooperación y el intercambio cultural dentro del ámbito de la danza.

Y ustedes me dirán, bueno, ¿y cómo se concretan todos esos objetivos que tienen para el sector de la danza en Andalucía? Pues bien, son distintas líneas de actuación, y todas se complementan. En primer lugar, las residencias artísticas, que a mí me parecen importantes, es una de las principales actuaciones, y con estas residencias ofrecemos un espacio adecuado, recursos materiales y técnicos, y una dotación económica para que los artistas puedan desarrollar sus proyectos de manera intensiva. De esta forma, el Centro de Creación Coreográfica de Andalucía actúa como incubadora de talento, impulsando la producción de nuevas propuestas coreográficas, que enriquecen la oferta cultural.

En 2024 han sido dieciséis los proyectos que han sido seleccionados, a partir de una convocatoria pública. Los artistas trabajaron sus proyectos entre julio y diciembre en cuatro sedes diferentes: la Térmica de Málaga, en colaboración con la Diputación, que la conocen; el C3A de Córdoba; el Rey Chico de Granada, y el Estadio de Sevilla. Una vez finalizado el periodo de residencia, cada uno de ellos ofreció una muestra, abierta al público, de su trabajo, así como un laboratorio formativo también dirigido a otros profesionales. De los dieciséis proyectos que se presentaron para este trabajo, para esta iniciativa, ocho de ellos —el 50%— eran exclusivamente de danza. Hablamos de coreógrafos y creadores de danza como Alberto Cortés, Bárbara Sánchez, Rocío Barriga, Fran Torres, Juan Luis Mantilla, Miguel Ángel Rodríguez, Fiona Orioli o Elena Martos Noviembre.

Otra segunda línea de actuación importante es la formación. El Centro de Creación Coreográfica organiza regularmente cursos, talleres y seminarios dirigidos a los profesionales de la danza, en los que se abordan diversas disciplinas técnicas y teóricas de la danza contemporánea. Además, se fomenta también la inclusión de la danza en distintos contextos, como la danza para públicos diversos y la accesibilidad en el arte.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales destinó 40.000 euros a estos programas formativos en el año 2024. Se desarrollaron diez talleres monográficos, impartidos por coreógrafos y coreógrafas nacionales e internacionales. Y estas propuestas formativas de las que les hablo, de formación, se han llevado a cabo en el Centro de Creación Coreográfica de Andalucía, en el Centro de Formación Escénica, en Granada, en el Centro de Investigación y Recursos de Artes Escénicas en Andalucía —que lo tenemos aquí al ladito—, y también, por ejemplo, en el Festival de El Ejido en Almería.

Otra gran línea de trabajo, en relación a la danza, es la puesta a disposición de espacios para la creación y el ensayo de nuestros creadores en danza. Con esta línea, ponemos a disposición de los profesionales espacios de ensayo y salas de creación, que están equipadas con tecnología adecuada para el desarrollo de la coreografía y la investigación en movimiento. El Centro de Creación Coreográfica, en sus instalaciones de Sevilla, dispone de diez salas con dotación técnica y suelo de danza de distintos tipos, disponibles para los artistas y para las compañías.

A lo largo de 2024, hasta ciento veinte compañías han utilizado estos espacios, y noventa de ellas, noventa de estas ciento veinte compañías, son exclusivamente de danza. Eso supone un total de dos mil setecientas horas de cesión para estos bailarines, coreógrafos y compañías de danza, lo que se traduce también para ellos en un ahorro considerable en sus costes de ensayo, en sus costes de producción, en sus costes de creación.

Otra línea importante de trabajo para la danza en Andalucía son las muestras públicas de trabajos coreográficos. Esto, que puede parecer algo..., es muy importante, que tengan la posibilidad, a los que

están empezando, a los que están iniciándose, de que, cuando finalicen su residencia o sus estancias en las distintas instalaciones, pues tengan la oportunidad de acercar al público parte del trabajo que se realiza en estos espacios. Es un entorno cercano, próximo y familiar para ellos, porque es donde han trabajado y es donde tienen la capacidad, cuando acaban el proyecto, de poder presentarlo también al público y apreciar las propias reacciones que se generan en el público.

Hay una línea también muy importante, muy importante, para ayudas..., o perdón, son ayudas para la producción y gira de espectáculos de danza contemporánea. La agencia, a través de su programa de ayudas al sector privado de la música, el teatro, la danza y el circo, apoya cada año la producción y gira también de espectáculos de danza contemporánea. En 2024, el importe total de las ayudas pasó de 1.400.000 a 1.460.000. Ese incremento que se ha producido en el 2024 se ha dedicado íntegramente a la línea 5, que es la que se destina a la producción de espectáculos de música y de danza, que aumentó en un 40%, pasando de 150.000 euros, que era lo que tenía exclusivamente, a 210.000 euros en esta línea 5.

El importe total en ayudas a proyectos de danza, si sumamos las ayudas a gira y ayudas a producción, ha sido este año de 196.000 euros. Además, deben saber que, en la línea 8, de ayuda a las salas privadas de artes escénicas, uno de los criterios que puntúan para optar a las ayudas es la inclusión en la programación de espectáculos de danza, música o circo, con un mínimo de quince representaciones. Incluso en la línea de ayudas a salas de música puntúa la inclusión de un mínimo de ocho representaciones de teatro, danza o circo. Por tanto, estamos también estimulando de esta manera la programación de esta disciplina, como digo, en espacios privados.

Hay otra gran línea de trabajo, que es la programación de danza en la red andaluza de teatros públicos. Saben que la red andaluza de teatros públicos es un programa de la agencia en colaboración con los municipios andaluces. La red ha dedicado a programación de espectáculos de danza en 2024 —solo de danza— un total de 269.287 euros. Gracias a ello, se han programado 88 funciones de danza, de 40 espectáculos y 29 compañías diferentes. Yo creo que esto es importante, porque son los espectáculos que van a los distintos municipios de Andalucía.

Hay otra línea de trabajo importante, que es la programación de danza en los teatros propios de la Junta de Andalucía —el Alhambra, el Cánovas y el Central—. En concreto, en 2024 han dedicado más de 870.000 euros a programación de 71 funciones de danza, de las que 36 han sido protagonizadas por compañías andaluzas, solo de danza, en los teatros de Andalucía.

Otra línea importante de trabajo son las colaboraciones con ferias, mercados y festivales de danza, tanto andaluces como de otros puntos del país, para llevar al máximo el número de propuestas de Andalucía. En 2024 se destinaron 100.000 euros a estas colaboraciones y, en concreto, acudieron propuestas de danza a las siguientes citas —les digo algunas—: la Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo, en Castilla y León; el Festival de Danza de Valencia; el Iberoamericano del Teatro de Cádiz; la de Palma del Río; el Festival de Vildanza, en Jaén; el Cádiz en Danza... En definitiva, varias actuaciones también importantes para la promoción de nuestras compañías de danza.

Hay otra línea de trabajo, que es la internacionalización. Esta acción permite que nuestros artistas, las empresas andaluzas de danza, las compañías, accedan a escenarios públicos y programadores interna-

cionales. Y así, por ejemplo, una delegación de dos empresas del sector de la danza contemporánea, seleccionadas a través de convocatoria pública, pudieron ir al Festival Internacional de Danza de Düsseldorf, por ejemplo. Por cierto, en esta convocatoria internacional, en la que pudieron acceder, como digo, a este importante festival, además de cubrir los gastos de inscripción y alojamiento y facilitarles un espacio en el que mostrar su trabajo, mantener reuniones, se organizaron sesiones de formación previas y durante la feria, que organizamos con la Asociación Andaluza de Profesionales de la Danza, para que pudieran aprovechar mejor esta oportunidad de negocio en Düsseldorf. Se trata de una feria a la que acuden dos mil profesionales internacionales. Por tanto, también es un gran foro para las relaciones, la sinergia entre ellos.

También dentro del ámbito de la internacionalización, aunque igualmente con objetivos formativos, se desarrolla el programa de intercambio con la Universidad de Michigan. Se trata de un programa de danza impartido por Marca Dance —que conocerán, me imagino, esta compañía—, a alumnos de danza de esa universidad y alumnos españoles.

Por último, el proyecto The Rhythm of Nature, perteneciente al programa de Erasmus + Call 2021, nace con la voluntad de intercambiar conocimientos en el ámbito de la pedagogía y la composición de la danza, junto a cuestiones relacionadas con la protección del medio ambiente, con objetivos también de sostenibilidad. En este proyecto participan instituciones de Polonia y Austria, además de la agencia andaluza, evidentemente.

¿Otra forma de apoyo a la danza? Pues, señores, por ejemplo, el Festival Internacional de Danza de Granada, cuya aportación de la Junta de Andalucía son 511.500 euros. El Festival de Jerez, en el que también se producen espectáculos ligados a la danza, 75.000. O la Bienal de Flamenco de Sevilla, donde también podemos verla, 360.000 euros. O el Teatro Maestranza de Sevilla, donde también tienen muchos espectáculos dedicados a la danza y donde aportamos 2.400.000 euros. Y también, recientemente, y con mucho éxito, por cierto, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de Andalucía y también el Centro de Creación, donde se producen también estas actuaciones.

Podríamos hablar también del Ballet Flamenco, que es una gran expresión también en Andalucía, o el programa Lorca y Granada en el Generalife, porque, como digo, son también espacios donde se aporta contribución por parte de la Consejería de la Junta de Andalucía y también son escenarios donde se produce la danza.

Es importante también y conviene, aunque sea —ya no me queda casi nada de tiempo—, pero por poner en valor, oye, pues, que el Premio Nacional de Danza haya sido en 2024, por ejemplo, para Luz Arcas. O que el Premio Max a la Mejor Coreografía se lo diesen a Olga Pericet. Quiero decir, tenemos un buen talento artístico también en Andalucía.

Por tanto, fomentamos la profesionalización, reforzamos la oferta de formación especializada, impulsamos la internacionalización. Y lo último que quiero decirles —porque ya me he quedado sin tiempo— es que estamos trabajando muchísimo con el sector. De hecho, habrán podido observar cómo la convocatoria de ayudas del 2025 ha salido antes que nunca, antes que nunca, precisamente para que los beneficiarios sepan con tiempo la cuantía y puedan tener también tiempo para trabajar. Al mismo tiempo, estamos trabajando con el sector para la modificación de las nuevas bases reguladoras, que las estamos trabajando con ellos de cara a la próxima convocatoria.

Y luego ya —como ya me quedé sin tiempo—, les diré un poco cuáles son las tres o cuatro claves de las nuevas bases reguladoras.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno del Grupo Vox. En este caso, lo hace su proponente, la señora Cervantes, por un tiempo de tres minutos.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera. Si bien es verdad, usted lo ha explicado aquí, algunas de las medidas destacadas que han tomado desde la Junta de Andalucía en este año 2024 para la ayuda al sector de la danza, entre otras, por ejemplo, en marzo de este año pasado, las subvenciones que se dieron a la promoción de artes escénicas, en las que se buscaba apoyar la distribución de espectáculos y otras actividades destinadas a esta disciplina. O en abril de este año pasado, en las que se actualizaban los precios públicos para enseñanzas artísticas, y se incluían enseñanzas elementales y profesionales de música para la danza. O en noviembre de este año pasado también, la formulación del Plan General Estratégico del Flamenco, en la que se incluía la danza como patrimonio cultural de Andalucía, como no podía ser de otra manera.

Pero es verdad que me dejaré que le proponga algunas cuestiones de eficiencia o problemas que hemos encontrado en el sector de la danza para ver si nos los puede aclarar. Entre ellas, la primera, la Asociación Andaluza de Compañías y Profesionales de la Danza expresó su descontento cuando decidió destinar la nave de la calle Calatrava a la Policía Local, en lugar de convertirla en un centro de creación para la danza, tal y como se había propuesto inicialmente. Esta decisión puso fin a 35 años de vinculación de ese espacio con las artes en movimiento.

Un segundo problema que encontramos —y usted lo ha nombrado—. Creemos que hay una insuficiencia de ayuda al sector escénico y musical, porque es verdad que en el año 2023 el sector escénico y musical solicitó subvenciones por un total de 7.400.000 euros. Sin embargo —y usted lo ha comentado—, en la resolución definitiva de este año, publicado en este año 2024, solo se concedió un 19% del monto, es decir, el 1.460.000 que usted ha relatado.

Y un tercer problema que vemos. Retraso en la Escuela Municipal de Música y Danza de Morón. Se denunció el retraso en el inicio de las clases, en esta institución, debido a la falta de fondos para pagar al profesorado. Este problema se atribuyó en un principio a una gestión económica deficiente y a la falta de prioridad otorgada a la educación artística en la localidad.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Turno para el Partido Popular...

[Intervención no registrada.]

Tiene el turno la señora Bautista por un tiempo de tres minutos. Cuando usted quiera.

La señora BAUTISTA LORA

—Buenas tardes, señora consejera.

Señor presidente.

Durante décadas la política cultural del PSOE en Andalucía, en lo que respecta a la danza, ha estado marcada por la inercia, la falta de planificación estratégica y la ausencia de una visión de futuro, entre proyectos aislados y problemas estructurales sin resolver que han frenado el crecimiento del sector hasta que llegó el Partido Popular.

Según ciertos señores socialistas, parecía que bastaba con contar con el hermano de Pedro Sánchez, el gurú de las artes escénicas, para arreglar el espectáculo. Las compañías ABI profesionales han trabajado durante años en un clima de incertidumbre debido a convocatorias de ayudas intermitentes y criterios poco claros en su concepción. Aunque existía la red andaluza de teatros públicos, su funcionamiento no garantizaba una programación equilibrada, ni un acceso real de la danza a los escenarios.

Mientras otras comunidades han apostado por la proyección exterior de sus compañías de danza, en Andalucía no se facilitaban los medios, ni la estructura adecuada, para que nuestros creadores pudieran competir en circuitos internacionales.

Frente a este legado de abandono y precariedad, en el 2024, como en otros años, desde que gobernamos, hemos trabajado en una estrategia ambiciosa y estructurada. Como ha dicho la consejera, hemos aumentado y estabilizado las ayudas a la producción coreógrafa, estableciendo convocatorias regulares y transparentes. La red andaluza de teatros públicos ha sido reformulada para garantizar que la danza tenga una presencia estable entre nuestros escenarios.

Además, hemos impulsado acuerdos con conservatorios y centros educativos para mejorar la conexión entre la formación y la realidad laboral. Se ha reforzado la estrategia de internalización con ayudas específicas para la movilidad de compañías andaluzas en festivales y circuitos internacionales.

Como ha dicho también la consejera, también hemos potenciado la digitalización y difusión audiovisual de espectáculos, asegurando que la danza andaluza tenga presencia en plataformas digitales y redes.

Señorías, la danza andaluza necesitaba un cambio de rumbo. Este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, ha apostado por una política cultural coherente, con planificación a medio y largo plazo, dando respuestas a problemas históricos que durante años fueron ignorados. No se trata solo de apoyar la danza, sino de integrarla como un pilar fundamental de nuestra política cultural y económica.

Señora consejera, ha demostrado con hechos su firme compromiso con la danza en Andalucía. Su gestión ha significado más apoyo, más visibilidad y más oportunidades para nuestros bailarines y coreógrafos. Gracias a su liderazgo, la danza andaluza sigue creciendo, consolidándose como un

pilar fundamental de nuestra cultura y proyectándose con fuerza dentro y fuera de nuestra comunidad. La infrafinanciación que sufre Andalucía continúa siendo un obstáculo para el pleno desarrollo de nuestro sector cultural. ¿Es responsabilidad de todos? Sí, señores socialistas, de todos nosotros, trabajar conjuntamente para reclamar los recursos que nos corresponden. Reclamar esos 1.522 millones de euros y asegurar un futuro próspero para nuestras artes y tradiciones.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bautista.

Es el turno del Partido Socialista por un tiempo de cinco minutos, y lo hará su portavoz, el señor Recio. Cuando usted quiera.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, presidente.

A ver, la portavoz del Partido Popular podría haber actualizado la intervención, en base a la noticia que hemos tenido hoy, porque eso que ha dicho al final no se corresponde con la realidad.

Yo sí voy a reajustar mi intervención. Yo tenía un firme propósito, pero dada la falta de capacidad de la consejera de hacer una autoevaluación sincera de lo que es su gestión. Solo pedimos una autoevaluación sincera. Y, como no es capaz, pues, evidentemente lo voy a limitar a una pregunta: ¿por qué teniendo usted tanto conocimiento de lo que ocurre en el sector de la danza de Andalucía —conociendo la realidad por la que atraviesan profesionales, compañías, distribuidoras, conservatorios profesionales, profesionales de la danza y música, alumnos y alumnas, consejera—, por qué maltrata a uno de los emblemas de la cultura andaluza, que es la danza?

En los últimos seis años usted ha sido la máxima responsable, conforme a lo que dice el Estatuto de Autonomía, en su artículo 68, de impulsar, fomentar, favorecer la producción creativa y las artes escénicas en Andalucía. Concretamente, en el año 2024, fíjese, se ha dado además la peculiaridad de que durante seis meses ha sido consejera de Educación y durante seis meses consejera de Cultura. Por tanto, usted conoce en profundidad la precaria realidad de los conservatorios de danza y los recortes presupuestarios que usted ha dado a las artes escénicas. ¿Cómo puede tanta falsedad en esta comisión estar presente, señora consejera? Falsedad frente, por ejemplo, a verdades como la del andaluz Rubén Olmo, director del Ballet Nacional de Danza, que con 9 años entró en el Conservatorio Profesional de Danza de Sevilla y que, en la primavera de 2024, el año pasado, en ese balance que usted no nombra, viralizaba un vídeo donde denunciaba la pésima situación de las instalaciones de enseñanza profesional, en apoyo a las movilizaciones de los alumnos y alumnas del Conservatorio de Danza de Sevilla.

Falsedad es la suya frente a las verdades de andaluces y andaluzas que forman parte de la Asociación de Profesionales de la Danza de Andalucía, a los cuales, a finales del 2024, les mandaban una carta, consejera, les han mandado una carta —que se le ha olvidado decirlo—, en el balance de 2024, poniendo de manifiesto los recortes que usted hace de manera continua al sector de la danza en Andalucía.

Falsedad es la suya frente a verdades como el informe de la plataforma de distribuidoras andaluzas —tampoco ha hecho referencia—, que en las consideraciones finales de dicho informe —que no sé si lo conoce, creo que sí— dice lo siguiente: «Las últimas decisiones tomadas unilateralmente por la Agencia Andaluza e instituciones culturales afectan negativamente a todos los ámbitos de la producción, distribución, exhibición y, por tanto, a todos los profesionales del sector escénico andaluz, poniendo en serio peligro la supervivencia de los programas marco, la mejora de espacios de mercado, la sostenibilidad del tejido empresarial y profesional, así como la cantidad y calidad de la oferta cultural que se ofrece a los andaluces». De eso no ha dicho nada, ¿no? Es un informe de las distribuidoras andaluzas.

Consejera, consideraciones finales, además de un informe que viene precedido de un dato, que intenta hacer frente a esa falsedad con la que usted ha concurrido a esta comparecencia. El presupuesto de la red ha caído un 65% respecto a 2019, mientras que el número de municipios se ha incrementado en un 62%. Migajas, consejera, es lo que están dando al sector cultural, y concretamente a las artes escénicas.

Falsedad es la suya frente a proyectos que ya se ha hecho referencia, como el Centro de Creación para la Danza, que estaba previsto en las Naves de Calatrava.

Falsedad es la suya frente al Movimiento Ciudadano por un Conservatorio de Danza en Jaén, donde el pasado mes de julio, antes de que usted abandonara el cargo de consejera de Educación, puso el proyecto en la casilla de salida nuevamente, dejando a toda la comunidad sin proyección ni perspectiva de ese conservatorio de danza en Jaén.

Consejera, por mucho desparpajo que usted muestre, usted, con la danza acumula seis años de absoluto desconocimiento, no, desconocimiento no: desprecio. Porque es verdad que usted está conectada, está muy conectada, pero yo creo que no le vienen bien declaraciones como las que usted hacía el pasado viernes. Yo creo que son más fruto del desahogo del miedo, diciendo que aquellos que quieren ser alternativa para Andalucía no tienen conocimiento de la realidad de la cultura en Andalucía.

El sector de la cultura tiene mucho pensamiento crítico, consejera, y sabe que es mucho peor una persona como usted, que tiene conocimiento de lo que está ocurriendo, que está conectada a la realidad cultural de Andalucía, y, sin embargo, la maltrata y la desprecia. Cuide las declaraciones, que no le hacen bien, que en la cultura hay mucho pensamiento crítico.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

El turno para la señora consejera por un tiempo de cinco minutos. Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Bien, muchas gracias. Gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos los portavoces.

Señoría de Vox, por empezar por usted, que ha sido la primera, mire, el centro de la calle Calatrava es un centro municipal, que no depende de la Junta de Andalucía, pero la nave Calatrava era la sede del Ballet Flamenco Andalucía desde el año 1990, hasta que Juan Espadas, que era el alcalde de Sevilla, y Antonio Muñoz, que era el concejal de Cultura, decidieron que el Ballet tenía que salir de allí en el año 2020. Y en 2023, cuando entró José Luis Sanz de alcalde de Sevilla, todavía no se había hecho nada en las naves Calatrava. Eso va también por usted, señor Recio, que esto sí lo debía de saber usted, que no es competencia autonómica, pero que sacaron al Ballet para exactamente no hacer absolutamente nada en la calle Calatrava. Por tanto, comprenderá que yo no comparto ni el manifiesto ni esos que dicen defender al sector de la cultura en Andalucía, porque hay que hacerlo con hechos, señor Recio.

La Escuela Municipal de Morón, señoría, no depende tampoco de nosotros, de la Junta de Andalucía. Y es lógico también, cuando usted me dice que es que se presentan ayudas por muchísimo dinero en danza, en artes escénicas, en flamenco, en cine..., normalmente se suelen presentar solicitudes por mucho más del dinero que se puede poner a disposición de los sectores, por eso tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad y tenemos que intentar cada año incrementar esos presupuestos para poder llegar a más, que es el deseo de cualquier servidor público: poder llegar a cuantas más solicitudes, pues tanto mejor.

Señor Recio, tenemos en Andalucía la mayor red de conservatorios. No me debo de meter en este tema, porque yo ya no soy consejera de Educación, yo ya no soy consejera de Educación. Pero, estando yo de consejera de Educación, he inaugurado el Kina Jiménez y, por supuesto, he buscado, junto con la cooperación del ayuntamiento, los terrenos adecuados para poder establecer un conservatorio de danza en condiciones en la ciudad de Jaén. Porque en lo que estaba previsto no cabía el conservatorio de danza, y usted lo sabe perfectamente.

Por tanto, señoría, seis conservatorios profesionales, seis conservatorios profesionales, sí, señoría, dos en proyección y uno superior en Málaga. Tenemos la red de conservatorios más importante de nuestro país, eso también, por si no lo sabía, pues para que lo sepa.

Señor Recio, pero vamos a ver, ¿cómo puedo estar yo de acuerdo con una persona o con un partido político, con un representante público, que además es la ministra de Hacienda de España, que defiende la cultura, señoría, que defiende la cultura, sí, sí, sí, que defiende la cultura cuando se gasta casi 30 millones de euros en obras de arte, 450, y no deposita ninguna en los 15 museos que tenemos en Andalucía, muchas de autores andaluces?, ¿cómo puedo estar yo de acuerdo con un manifiesto de una ministra de Hacienda, candidata en Andalucía, que se gasta 80 millones de euros en cuatro años en política cultural en la ciudad de Barcelona o con una ministra de Hacienda candidata que le dedica al Liceo de Barcelona, en cuatro años, 57 millones de euros y 11 al Maestranza de Sevilla?

Pero vamos a ver, ¿qué tiene, qué tiene, qué tiene que envidiarle el Maestranza de Sevilla al Liceo de Barcelona? Con todos mis perdones, 57 millones de euros a Barcelona y 11 a Sevilla, ¿usted está de acuerdo con eso? Usted es diputado por Sevilla, ¿y usted pretende que yo respalde ese manifiesto? No, mire usted, eso lo hace usted, yo no. Yo no, desde luego, ni se me ocurre.

Y usted me dice a mí que nosotros le quitamos dinero. Pero vamos a ver, señor Recio, y de verdad, dé los datos. En 2018 —yo llegué en 2019—, la Red Andaluza de Teatros Públicos, un millón y medio de euros, 49

municipios. En 2025, que lo acabamos de presentar, 2.135.000, 70 municipios. Pues pregúntaselo a los ayuntamientos, que vinieron el otro día todos a recoger la placa, y la mayoría de ellos son suyos.

Hombre, no, mire usted, es que no tiene los datos correctamente. ¿O me va a negar que hemos subido las artes escénicas? ¿O me va a negar también que en 2012,...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene que ir terminando.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—... todavía tienen el correo electrónico que les mandaron, a pocos días de que empezara la red de teatros, 2012, María Jesús Montero —que era la consejera de aquel momento de Hacienda—, y a poco tiempo de que empezara recibieron un *e-mail*: «La actual situación económica y los necesarios ajustes a los que nos vemos forzados van a imposibilitar mantener esta colaboración». Si necesita usted más información de esos recortes, pueden preguntarle a la nueva, ¿verdad?, a esa del manifiesto, la que defiende el sector cultural de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Segundo turno para el Grupo Vox. Lo hace la señora Cervantes.

[Intervención no registrada.]

No, pero es que lo que habíamos acordado en la Mesa era el proponente. Eso fue lo que se acordó en la Mesa y el letrado lo tiene ahí.

[Intervención no registrada.]

Bueno, Rafa, usted no tiene la palabra.

Señor letrado, ¿me recuerda los tiempos para la segunda intervención?

[Intervención no registrada.]

Bien, señora..., no interviene.

Señora del Partido Popular, tiene un minuto.

La señora BAUTISTA LORA

—Recortes...

[Intervención no registrada.]

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, Rafa, es que yo no sé...
Perdón.

La señora BAUTISTA LORA

—Vale.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, Rafa, esto quedó clarísimo. Quedó... Fíjate claro, si lo tiene el letrado y la Mesa lo tiene claro. Entonces, puede ser que tú no lo entendieses, pero esto fue lo que se acordó. Y se cambiaron porque tú lo dijiste.

Entonces, señora Bautista, perdón, tiene un minuto.

La señora BAUTISTA LORA

—Recortes, los suyos, señores socialistas.

Señor Recio, no pueden sacar pecho ustedes con las artes escénicas porque no les importó dejar a los municipios andaluces sin esta red durante casi un año, en el 2012. Así que lecciones, pocas, señor Recio.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[*Micrófono inactivo.*]

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, presidente.

A ver, consejera, he querido dejar para este segundo turno, para esta réplica, el mejor ejemplo con el que demostrar toda la falsedad que le acompaña a usted en la gestión de la cultura andaluza y, concretamente, con la danza.

En la primera intervención, por mucho que usted se empeñe, he podido demostrar los recortes presupuestarios, el desprecio a informes de distribuidoras andaluzas de artes escénicas, el menosprecio a los manifiestos de las asociaciones de profesionales de la danza y la falta de compromiso con infraestructuras culturales.

Ahora quiero recordarle lo que siempre será su sello, señora consejera: cerrar, como cerró, el Centro Andaluz de la Danza en el año 2020; eso lo hizo usted. Se cargó el Centro Andaluz de la Danza con una falsa promesa: un proyecto integral, que llamaría Ágora. Cinco años después, cinco años después,

han eliminado hasta los carteles que acompañaban la mentira, ubicados en lo que era el antiguo Centro Andaluz de la Danza.

Señora Del Pozo, reitero lo que decía anteriormente, sin entrar en polémica y sin ninguna falta de respeto: acusar a tu rival político que desconoce la realidad cultural de Andalucía considero que es un desahogo motivado por el miedo. Conocer, como conoce, de primera mano la delicada y compleja situación por la que atraviesan las artes escénicas en Andalucía, creo que es un desahogo motivado principalmente por la soberbia, consejera.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene el turno la señora consejera, por un tiempo de cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías..., perdón, la Agencia destina a las artes escénicas cerca de cinco millones y medio cada año, solo en la programación..., cinco millones y medio, solo en programación de los tres teatros de la consejería; en las escuelas Estadio, en Sevilla y Rey Chico en Granada; en el Centro de Creación Coreográfica de Andalucía, en el Festival de Cádiz, a lo que hay que sumar las ayudas —más de un millón y medio cada año, señorías—, las colaboraciones, el Maestranza, los festivales que financiamos.

Señorías, solo en la red de teatros y solo en la danza; no en todo lo que se contrata en la red de teatro, solo en la danza, solo en la danza... Mire usted, en 2019, la red andaluza de teatros públicos acogió 46 representaciones de danza, en las que se invirtieron 118.500 euros. El pasado 2024, fueron 88 funciones de danza e invertimos 270.000 euros. Por otro lado, las ayudas al sector de la danza en 2019 fueron 108.274 euros, las hemos subido a 196.000 en 2024. En 2019 se hicieron 220 cesiones de espacios, un total de 1.328 horas; el pasado año se hicieron 617 cesiones, 2.669 horas.

Señoría, usted me puede decir —y yo no le voy a decir que no— que quedan cosas por hacer, que hay mucho margen de mejora... Claro que sí, por supuesto que sí. ¿Usted se cree que yo no lo sé? Claro que sí, y que tengo mucho margen para poder mejorar y que tengo que conseguir más presupuesto y que tengo que seguir avanzando. Yo se lo admito, yo se lo admito. Pero, hombre, que no reconozca usted que se han producido unos avances en estos años en cultura, en artes escénicas, en el sector, porque los números así lo avalan, hombre, pues no, no me parece... Negando la realidad tampoco se puede hacer una oposición seria, señoría. Usted tiene también que ver y valorar la realidad, lo bueno y lo malo. Y si hay algo que no está bien hecho, lo compartimos. Y si yo me equivoco en algo, yo se lo digo, o usted me lo dice. No pasa nada, señoría. Ahora, hombre, no me niegue, no me niegue las cosas que se están haciendo bien; eso no me lo puede negar.

Ahora estamos dialogando muchísimo con el sector, porque vamos a cambiar las bases reguladoras, porque lo quiere cambiar el sector, quiere mejorarlas. Nos han pedido que haya una línea específica para

danza, independiente de música; la estamos trabajando. Me parece bien, me parece bien que se separe de música. Quieren que se admita como beneficiarias otras formas jurídicas que están muy presentes en el sector y que ahora mismo no se pueden presentar. Me parece justo, hay que arreglarlo. Quieren incorporar nuevas actividades, más allá de lo que es la propia exhibición o producción. Me parece bien también. Es decir, estamos intentando mejorar, y siempre hay margen de mejora. Por tanto, ahora estamos trabajando todo el año para sacar unas nuevas bases reguladoras. ¿Con esto ya cerramos? No, es que hay muchísimo más por hacer. Pero, hombre, señor Recio, a mí me gustaría que al tiempo que me recuerda todo el camino que me queda por recorrer, que yo se lo agradezco, se lo agradezco porque, además, yo, aunque a usted no le parezca, hago autocrítica todos los días, señoría, todos los días, nunca estoy conforme, siempre quiero ir a más —y usted me conoce perfectamente—. Pero, hombre, por lo menos, por lo menos reconozca las cosas que se están haciendo bien, señor Recio. Porque algunas cosas las estaremos haciendo bien. Usted también va a la cultura, va a los teatros, me imagino yo, ¿no? También le gusta la cultura, ¿no? Entonces, también tiene que testar, tiene que testar también. Y es verdad que hay cosas que se pueden mejorar y que se tienen que mejorar. Pero, hombre, yo creo que las cosas se están haciendo razonablemente bien.

¿Que nos falta dinero? Pues, imagínese, imagínese lo que a mí me gustaría tener para mi sector de la cultura y para el deporte. Pero bueno, todo se andará.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/APC-000524. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el acuerdo de inicio de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es a petición del Gobierno, a fin de informar sobre el acuerdo de inicio de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía.

Recuerdo los tiempos: son quince minutos para la consejera, cinco para los grupos. Y el orden es de menor a mayor.

Le dejamos a la consejera que... ¿Está ya lista?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señorías, he pedido comparecer esta tarde en la Comisión de Cultura para informar de, precisamente, el inicio de la tramitación del anteproyecto de la Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía, que aprobamos recientemente, en el pasado consejo de gobierno. Y me gustaría..., o permítanme, antes de entrar en materia, que agradezca la presencia de la directora general de patrimonio, que yo tenía también muchas ganas —algunos la conocen, otros no—, porque ha tenido mucho que ver en la elaboración de este anteproyecto, que ha requerido mucho tiempo de trabajo. Y el agradecimiento que le quiero hacer, porque ella representa también, o en su nombre, técnicos, juristas, funcionarios de la consejería...; tantas y tantas personas que llevan tanto tiempo implicados para sacar este anteproyecto, que es el mejor instrumento que tenemos en Andalucía para regular la tutela, protección, conservación, enriquecimiento, salvaguarda, fomento, difusión del patrimonio en Andalucía.

Yo no digo que en otras comunidades, pero desde luego en la nuestra, la Ley de Patrimonio es importantísima por el extraordinario enorme patrimonio de todo tipo que tenemos en Andalucía.

Quiero destacar que se trata de un anteproyecto que ha contado, además, desde el principio, porque así lo quisimos desde el principio, con una elevada participación de personas profesionales y organizaciones implicadas en el ámbito patrimonial. De hecho, cuando ya se pidió la aprobación en el Consejo de Gobierno o se aprobó en el Consejo de Gobierno el inicio de esa elaboración de este primer texto, antes incluso se hizo la consulta previa, la consulta pública previa, y ya se presentaron 510 aportaciones al futuro texto de lo que debería ser el anteproyecto de la Ley de Patrimonio. Y esta altísima participación, pues, ya nos ha servido para testar las necesidades y poder elaborar ese primer borrador.

Nuestro objetivo es seguir incorporando, por supuesto, todo lo que se pueda mejorar. Tiene muchas tramitaciones, aún le queda tramitación administrativa y, luego, toda la tramitación parlamentaria. Por tanto, el texto tiene tiempo suficiente para ser mejorado, para ser enmendado, para ser completado, para

que intentemos, en la medida de lo posible, conseguir un texto, porque es un texto muy importante. Nosotros pasaremos, todos, pero el texto tiene que servir para cuidar nuestro patrimonio en Andalucía. Por tanto, es un ejercicio de responsabilidad que tenemos que hacer todos para tener un texto estable que conserve, que ayude a mantener nuestro patrimonio. ¿Por qué se ha dado el paso de elaborar esta nueva ley o lo que será la nueva ley?

Pues, miren ustedes, la que tenemos en Andalucía es del año 2007. Y es que ha llovido mucho, si me permiten la expresión, desde el año 2007. Ha llovido mucho. ¿Por qué? Porque hemos vivido cambios normativos, jurisprudenciales, culturales en el ámbito nacional y en el ámbito internacional. De hecho, la concepción de patrimonio ya no es exclusivamente patrimonio histórico, ley de patrimonio histórico, sino que tiene una concepción muchísimo más amplia de patrimonio cultural, pero a todos los niveles. Por tanto, hay que modernizar y hay que adaptar la ley a las necesidades actuales. Y hay que adaptarla, como digo, a la realidad. Es la mejor forma que tenemos de poder dar respuesta a lo que necesita nuestro patrimonio.

La nueva ley..., por supuesto, se ha elaborado este anteproyecto, teniendo en cuenta lo que establece la Constitución española, como no podía ser de otra manera, el Estatuto de Autonomía, las jurisprudencias... Saben ustedes que hay dos sentencias del Constitucional que son clave en patrimonio, que son la del año 1991 y la del año 2014, que es donde se establece, verdaderamente, todo el régimen competencial en ámbito del patrimonio en nuestro país. Se tiene en cuenta la legislación estatal, autonómica y, por supuesto, las convenciones internacionales: la de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial del 2003, la Convención del Paisaje, el Convenio Marco del Consejo Europa sobre el Valor del Patrimonio, la conocida como Convenio, hecho en Faro, en el año 2005. Todo eso, pues, ha contribuido a que elaboremos un texto que yo creo —no sé si han tenido ocasión ya de leer algo—, pero yo creo que les va a gustar, porque es un texto muy serio, muy serio y que llega prácticamente, o sin el prácticamente, a todo. Complicadísimo: 9 títulos, 166 artículos y, luego, entre disposiciones adicionales, transitorias, finales hay 42, para que no se produzcan descompensaciones, para que el régimen transitorio sea lo más suave posible. Por tanto, un texto, como digo, trabajado con muchísima, muchísima, muchísima profesionalidad, con muchísimo cuidado.

Pues, miren, lo primero que quiero decirles es que incorpora —como les he dicho antes—, esto quizás sea así de manera general lo más..., pues un concepto mucho más amplio del patrimonio. Ya no hablamos exclusivamente del patrimonio histórico, patrimonio histórico español, histórico andaluz, no, no. Hablamos de todos los patrimonios, del patrimonio cultural en su conjunto. Tiene su sitio el inmaterial, que lo tiene que tener. Tiene su sitio el industrial. Incorporamos el audiovisual, que es muy importante también. Es que eso ha cambiado a lo largo de los años. Y el paleontológico, que a nosotros precisamente pues nos hacía también muchísima falta, porque nuestra historia, no voy a decir hasta dónde o dónde comienza. Por tanto, yo creo que la amplitud se ha recogido perfectamente.

Hemos incorporado también disposiciones para fomentar la participación, la concienciación ciudadana. Es muy importante también para que la preservación de nuestro patrimonio, la concienciación, esa educación que tienen que tener los niños desde que nacen, del cuidado que tienen que tener a su patrimonio. Se agiliza la gestión. Tampoco podemos paralizar los pueblos y ciudades. No podemos pa-

ralizar nuestra comunidad. Y hay que buscar ese eterno equilibrio sostenible que permita esa agilidad, conjugando el fomento de la actividad económica con el máximo respeto a los valores patrimoniales, evidentemente, que son el elemento identitario de nuestro pueblo. Por tanto, ahí hay que hilar muy fino para que todo el mundo tenga su espacio, y el patrimonio esté perfectamente preservado.

También se plantea —y lo verán—, que es un concepto moderno, la protección como un —lo verán a lo largo de toda la ley, ¿no?—..., de manera transversal. Se integra en todas las políticas de la Junta, es decir, en materia de educación, de investigación, de ordenación del territorio, de urbanismo, el paisaje, agua, medioambiente. De manera sectorial, es decir, es algo transversal a todas las políticas sectoriales de la Junta de Andalucía, porque todo, desde todo punto, se puede cuidar o se puede tener una afección en el patrimonio cultural, ¿no?

Algunas de las novedades, por comentarles algunas, tiempo tendrán de leerlo, en fin, concienzudamente, porque es un texto denso. Se regula el régimen de los bienes de patrimonio cultural, el régimen jurídico de los bienes de patrimonio cultural de Andalucía, pues, distinguiendo, digamos, o en función de tres cuestiones: según el nivel de protección de los bienes, según su naturaleza y en función de las distintas especialidades.

Según su nivel de protección, se establecen tres, digamos, tres niveles. Los bienes de interés cultural, que conoce todo el mundo, como los BIC, los de valor más relevante, que tienen que ser aprobados por Consejo de Gobierno; los bienes de interés patrimonial, los BIP que se incorporan, que son de especial significación cultural, y se declaran por la consejería, por orden de la consejería. Ambos se incorporan al Registro General de Patrimonio Cultural, antes llamado «catálogo». Y ahora adoptamos la denominación estatal para..., en coherencia y para que tengamos una coherencia a nivel nacional. Y un tercer nivel, los catalogados, que da cabida a los bienes que incluyan los ayuntamientos, los catálogos urbanísticos, como tercer nivel de protección.

Según su naturaleza, se distinguen los inmuebles, los muebles y los materiales. Y, en función de sus especialidades, se atienden específicamente a tipos de patrimonios especiales, como el etnológico, por ejemplo, o el industrial. Además, esto es importantísimo, yo creo que se alegrarán también. Además de las categorías tradicionales de bienes inmuebles, que las conocen todos, monumentos, conjuntos históricos, jardín histórico, sitios históricos... En las categorías tradicionales, se incorporan dos que tienen especial importancia en nuestra tierra. El paisaje cultural se incorpora también como categoría, que son los territorios con valores materiales e inmateriales socialmente reconocidos. Y las vías culturales, que son los caminos que forman parte o formaron parte en el pasado de la articulación y comunicación del territorio andaluz, con un relevante interés histórico, sociológico.

Por otro lado, se simplifica y se adapta la normativa de órganos colegiados y consultivos. Esto también yo creo que es un alivio y se esquematiza muchísimo mejor. El Consejo Andaluz de Patrimonio Histórico pasa a ser el Consejo Andaluz de Patrimonio Cultural. Las Comisiones de Bienes Inmuebles, Muebles y Etnología se refunden en una sola denominada Comisión de Bienes Culturales. En paralelo, se mantiene la Comisión de Arqueología y Museo. Pero eliminamos la Comisión Andaluza de Patrimonio Documental, puesto que, después de la Ley de Archivos del 2011, no tenía sentido mantener esa comisión. Por tanto, también, se simplifica para que lo tengamos perfectamente estructurado.

Se establecen mecanismos de coordinación con las políticas sectoriales, ya lo he dicho, se prevé la elaboración de planes de patrimonio cultural y se establecen... —este apartado también es muy importante que lo miren bien—, se establecen de forma clara las competencias de Administración de la Junta Andalucía y de la Administración local. Esto es muy importante, también, para la planificación de los propios ayuntamientos.

Se regulan los requisitos del proyecto de conservación, que va a depender de qué tipo de bien, de qué categoría, qué protección tiene. Requiere un plan de conservación u otro, pero se establece específicamente para que todo el mundo lo tenga claro y no se generen...

Y luego hay un capítulo muy importante, que a mí me gusta especialmente, sobre todo porque a mí me gusta decir que somos una superpotencia en temas de patrimonio mundial y de la humanidad. Es que es verdad, tenemos un montón, y los que quedan por venir. Es verdad. Pues también era un momento de que recogiéramos toda esa tramitación que requiere municipios, que quiere promocionar una candidatura de un elemento a patrimonio de la humanidad, a patrimonio mundial. ¿Cómo se hace? ¿A quién me dirijo? ¿Cómo empiezo? ¿Cuáles son los trámites? ¿Cuál es el primer paso? ¿Qué necesito? ¿Cómo llego a la lista indicativa? Ya queda todo perfectamente estructurado para que no haya ningún tipo de problema a la hora de iniciar ese recorrido. A mí me parece que eso es importante.

Por cierto, hemos incorporado el patrimonio arqueológico subacuático. Es que tenemos muchísimo en Andalucía. Habrán seguido las noticias de cultura últimamente, todos los restos que han aparecido, el pecio de Cádiz. Todo eso hay que incorporarlo. Y, por supuesto, el patrimonio paleontológico, como les he dicho anteriormente.

También introducimos un título nuevo para la investigación, educación y difusión del patrimonio cultural, que es lo que he dicho también anteriormente. Es importante generar conciencia desde el principio. Es importante difundir, es importante investigar. Y esto tiene que quedar muy bien recogido en el texto porque, al final, son las bases, son las bases de la propia transmisión de un patrimonio que esté bien conservado, si hay concienciación, si hay difusión, si la gente es consciente de lo que tiene y de lo que tiene que proteger.

También incorporamos las figuras de fomento en el ámbito del patrimonio cultural, las figuras del patrocinio, también, para que también, oye, pues se pueda patrocinar, ayudar, colaborar a mantener el patrimonio.

En definitiva, señorías, yo creo que se ha hecho un gran trabajo. De verdad, creo que para ser el primer texto, por así decirlo, ¿no?, que aprobamos en el Consejo de Gobierno y que empezamos a tramitar en su tramitación administrativa antes de que llegue a la Cámara, yo creo que empezamos la andadura con un buen texto. Yo creo que tenemos un buen texto y que, por supuesto, se han recogido, como digo, todas, todas, todas las novedades en el ámbito nacional, internacional, jurisprudencial, para que quede lo más completo posible.

Y termino —un minuto—, termino, para que sepan en qué momento estamos. Hemos comenzado ya la tramitación del anteproyecto y tengo que decirles que, simultáneamente al trámite de audiencia e información pública, vamos a solicitar los informes y consultas necesarias para ir más rápido, al mismo tiempo. Le digo a la directora, que es la que lleva el día a día, que no me equivoque. Por tanto, y todavía nos

queda mucho trabajo para traerlo aquí al Parlamento. Saben ustedes que todavía tenemos varios trámites. Yo espero, si todo va bien, directora, a ver si en otoño, septiembre, octubre, no más allá, a ver si en otoño podemos tener el texto aquí, de manera que tengamos tiempo para poderlo tramitar, para poderlo trabajar. Y yo espero que podamos llegar, de verdad, os lo digo de verdad, de corazón, que podamos llegar todos a un consenso. Hombre, porque es una ley muy importante, la verdad, para Andalucía. Creo que es la base para conservar nuestro patrimonio.

Oye, en punto, ¿eh?

Muchas gracias. Vamos, ni un segundo más.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Nada, lo ha clavado. Ha sido perfecto.

Es el turno del Grupo Vox, y lo hace la señora Cervantes, por un tiempo de cinco minutos.

Cuando usted quiera.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Si bien es verdad que esta ley de patrimonio cultural busca actualizar y sustituir la normativa vigente, que data del 2007, como usted bien ha dicho, es necesario adaptarla y actualizarla a las transformaciones normativas y jurisprudenciales y culturales ocurridas en estos dieciocho años. Entenderán que creemos que la aplicación de esta ley traerá algunos..., o tendrá distintas dificultades, y se las queremos transmitir. Por ejemplo, creemos que requerirá de recursos adecuados y formación especializada para los agentes implicados, que no nos queda claro si podrán ser atendidos. Otra dificultad que entendemos es que la transversalidad exigirá de la colaboración entre las distintas áreas y creemos que pueden generar más obstáculos burocráticos. O, por ejemplo, creemos que debe hacerse un seguimiento y una evaluación para asegurar que esta ley cumpla y que se están haciendo todos los ajustes necesarios en su implementación.

Entenderán también lo que les vamos a expresar, y es que nos gustaría que esta ley frenase las subvenciones a los chiringuitos ideológicos y a los sindicatos, que en este partido político no nos gustan nada. Porque, señorías, estas entidades no solo consumen los recursos tan necesarios para proteger la vida de los andaluces, es que se están utilizando como herramientas de propaganda de cierta ideología. Vox siempre ha propuesto eliminar estas partidas, reasignándolas a programas que fomenten, por ejemplo, la práctica deportiva. ¿Por qué se opta por mantener a estos sindicatos?

O, señorías, hay partidas destinadas a la difusión del andalucismo. Es una pena que no se acepten o, mejor dicho, no se lleven a cabo enmiendas aprobadas en esta comisión, como, por ejemplo, la celebración de una semana de la hispanidad, aprobada hace más de un año y que seguimos sin saber nada de

ella. Desde Vox siempre hemos defendido una cultura al servicio de los españoles, porque otra de nuestras enmiendas buscaba, por ejemplo, reforzar la financiación para iniciativas culturales que promoviesen nuestras tradiciones, como el flamenco, los carnavales, las romerías, la tauromaquia. También propusimos partidas específicas para poner en valor todo el patrimonio religioso que atesora nuestra tierra, aumentando la partida destinada a la protección de arte sacro o la puesta en valor de iglesias, conventos y ermitas.

No dejándonos atrás la importancia arqueológica de nuestra tierra, a la que hemos destinado gran cantidad de partidas que están presentes en todas nuestras provincias, como el enclave arqueológico Carteia, en Cádiz; el Mitra, de Cabra, en Córdoba; o el Argar, en Almería.

Lo mismo que pasa con la puesta en valor de los cascos históricos de nuestros pueblos. Señorías, todo rechazado por el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Es el turno del Grupo Socialista. Y lo hace el señor Recio, por un tiempo de cinco minutos.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejera, en esta comparecencia todo va a ir mucho más fluido que antes. Se lo aseguro. Por una sencilla razón: el Grupo Parlamentario Socialista está muy contento de que usted traiga un anteproyecto de ley, porque menuda sequía legislativa desde 2018 a la fecha, consejera. Teniendo las competencias exclusivas que tiene la Junta de Andalucía en materia de cultura en base a nuestro Estatuto. Menuda sequía.

Año 2018, se aprueban dos leyes, la Ley del Cine de Andalucía y Ley Audiovisual de Andalucía. Año 2019, nada. Año 2020, nada. Año 2021, nada. Año 2022, bloquean y decae la iniciativa legislativa popular de ayuntamientos y entidades culturales para una ley de cultura andaluza. Año 2023, se aprueba la Ley del Flamenco, sin memoria económica y con un plan estratégico que dos años después todavía no ha podido desarrollar dicha ley. Pues, como comprenderá, fluido, no, lo siguiente. Nos alegramos muchísimo de que la principal razón de ser del Parlamento andaluz, que es la legislativa, pues traiga iniciativas de estas características a una comisión. Por lo tanto, bienvenida, bienvenida la Ley del Patrimonio Cultural de Andalucía. Pero me tiene que reconocer, por eso digo lo de fluido, que menuda eficacia y compromiso los de este Gobierno con desarrollar, como digo, nuestro Estatuto de Autonomía y ese artículo 68, que señala tan claramente las competencias exclusivas que tenemos en el Gobierno andaluz en relación a toda la política cultural.

Pero también me tiene que reconocer que menuda valentía y compromiso, consejera, con el artículo 69 de nuestro Estatuto, donde se reconoce la especial relevancia del patrimonio histórico andaluz, estableciendo que su protección, conservación y difusión serán reguladas por una ley de patrimonio andaluz, a la que, como usted ha anunciado hoy, llegaremos para su renovación con el anteproyecto que hoy nos

presenta y —tengo que decir— en el que se percibe ya de antemano —que, por eso digo lo de la valentía—, que no son capaces de delimitar competencias claras entre Junta y Estado en muchos de los casos, en muchos de los apartados, para así tener siempre esa excusa de echar el balón fuera o responsabilizar a otro. Ahí sí nos gustaría, como estamos al principio, que fueran más valientes, más autogobierno, más competencias propias, en una competencia que es exclusiva. Sean más valientes; no pasa nada por ser valiente con la cultura andaluza.

Usted anunció que el proceso y el desarrollo iban a ser muy participativos. Pues ¿qué valoración? Díganos algo de ese periodo de exposición pública. Podría habernos contado cuántas opiniones de los expertos se han volcado ya del 18 al 23 de febrero, que han tenido ustedes expuesto este anteproyecto de ley. No nos ha dicho absolutamente nada. ¿Qué dicen los expertos o las expertas en patrimonio cultural en nuestra tierra? —que son muchísimos—. Yo, evidentemente, he consultado con algunos expertos en patrimonio andaluces y andaluzas. Y con todo el respeto, evidentemente, a la directora, que está aquí con nosotros, y entiendo que ha hecho un trabajo de muchísima dedicación, de muchísimos meses, una ardua tarea. Pero tengo que escuchar a los expertos de nuestra tierra, para eso estoy aquí.

Y, si entramos al detalle, voy a decir tres cuestiones que me dicen los expertos: mayormente, un texto farragoso y denso; un texto donde los cambios mayoritarios se centran en las denominaciones y clasificaciones; un texto de escasa valentía en desarrollo competencial, estatutario y de luces cortas ante los retos, como la Agenda 2030 o la transformación digital. Y le voy a decir el titular último de estos expertos: «Cambiar algo para que casi nada cambie».

Evidentemente, en la tramitación de la ley va a tener el apoyo de este grupo parlamentario. Y, evidentemente, queremos que se debata sobre definiciones y alcance del patrimonio, sobre la protección y la salvaguarda, sobre la financiación y los recursos que se van a acompañar a esta nueva ley, donde esperamos que, en este caso, no ocurra como ocurrió con la Ley del Flamenco que, cuando trajeron la ley, venía sin memoria económica, algo que no tiene mucho sentido.

También vamos a impulsar el debate sobre el uso y explotación del patrimonio, sanciones y responsabilidad, gestión y participación ciudadana, que usted anunciaba que iba a ser muy importante.

Y, por supuesto, propondremos en el debate ampliar artículos y disposiciones para enlazar con la Agenda 2030 y, evidentemente, también para hacer compatible y que se acople todo lo que tiene que ver con la transformación digital y la gestión cultural.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Es el turno de la señora Pintor, por un tiempo de cinco minutos.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Pues menos mal, señor Recio, que decía usted que se alegraba porque, por su intervención, ha parecido totalmente lo contrario.

Mire, dejen de utilizar a la cultura, al patrimonio, para confrontar. Dejen ustedes ya ese mantra de que la cultura es de izquierda y empiecen ya a trabajar por ello. Dígaselo a su nueva secretaria general, que cuando era consejera del Ejecutivo andaluz, lo que le parecía lógico y justo para Andalucía ahora nos lo niega.

En primer lugar, díganle que deje de utilizar de forma partidista las instituciones culturales. ¿Qué hace el director del Instituto Cervantes en un acto del Partido Socialista con la nueva secretaria general, la señora Montero? ¿Por qué la vicepresidenta andaluza viene a Granada a sacar pecho por la cultura andaluza y niega en Madrid la financiación para los actos de conmemoración de la Generación del 27, señor Recio, en nuestra tierra? ¿Cuál es el modelo de la cultura de los socialistas? ¿El de la Diputación de Badajoz, en la contratación del hermano del presidente del Gobierno? ¿El de las direcciones fantasmas en el Instituto Andaluz del Flamenco en la época del consejero Alonso?

Miren, díganle a la señora Montero, a la ministra de Hacienda candidata, que deje de insultar a la inteligencia de los andaluces y pretenda hacernos creer que ahora viene a defender a esta tierra, a hablar de futuro, cuando realmente lo que ella representa es el pasado y los incumplimientos con Andalucía. Mil quinientos millones de euros anuales, señor Recio, para Andalucía, mientras el Gobierno de Sánchez dedica nuestros recursos, lo que nos corresponde, a comprar el apoyo de los independentistas para mantenerse en un sillón. ¿Le parece a usted que nuestra cultura y nuestro patrimonio son menos importantes que los de cualquier otra región? ¿Le parece bien que los 80 millones —se lo recordaba la consejera— que se han regalado en políticas culturales a Barcelona, con el pretexto de la cocapitalidad? Los entregue también a Andalucía, que tenemos un patrimonio y una cultura que bien merecen ese esfuerzo, que es el que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno y la consejera, la señora Del Pozo.

Enhorabuena por traer a debate esta tarde, consejera, con su consideración, un asunto de tanto calado e importancia como es este anteproyecto de ley, de la nueva Ley de Patrimonio Cultural, que va a sustituir y actualizar, como bien decía usted, la anterior, después de diecisiete años de cambios normativos, además de novedades en la gestión cultural y el patrimonio histórico, que había que incorporar para que sea una herramienta jurídica ajustada a la realidad y a las necesidades y demandas del sector; una futura ley que, como bien decía, refuerza el patrimonio inmaterial e industrial, incorpora el audiovisual, en una clara apuesta del Gobierno andaluz para la protección del patrimonio desde un punto de vista transversal; una futura ley que fomenta la participación y la concienciación ciudadana, que agiliza la gestión, conjugando el fomento de la actividad económica y el máximo respeto a los valores patrimoniales; que va a regular también el régimen jurídico de los bienes de patrimonio cultural —ya lo ha expuesto usted—, según el nivel de protección y según su naturaleza; que incorpora también patrimonios especiales, como el etnológico o el industrial, además de incorporar nuevas categorías de bienes inmuebles, como refería, al paisaje natural y las vías culturales.

En paralelo, va a simplificar la normativa de órganos colegiados y consultivos, que va a agilizar la gestión.

Y una de las novedades más destacadas —y usted lo decía con orgullo; nosotros también, el Grupo Popular, lo enfatizamos— y dedicado al patrimonio mundial y al patrimonio cultural y material de la Unesco, que tanto los andaluces nos debemos de enorgullecer.

También introduce un título nuevo entero dedicado a la investigación, educación y difusión del patrimonio cultural.

Asimismo, tienen un papel relevante las medidas de fomento, como la figura del patrocinio en intervenciones relacionadas con el patrimonio cultural.

A modo de conclusión, consejera, desde el Grupo Popular, por supuesto, le felicitamos, le tendemos la mano, le damos la enhorabuena a todo su equipo y, por supuesto, también a la directora general de Patrimonio, aquí hoy presente, por el trabajo que viene realizado hasta el momento.

Estamos convencidos que nos llevará a conseguir, como lo ha hecho este Ejecutivo también, con una importante ley como la Ley del Flamenco. Estamos seguros que también se va a conseguir ese objetivo que perseguimos, que es el de que Andalucía tenga la mejor ley de patrimonio cultural.

Nada más y muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Cierra la señora consejera, por un tiempo de cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Vale, muchas gracias. Gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos los portavoces por su disposición. Evidentemente, estamos en una fase muy inicial. Acabamos de mandar a *BOJA* para el trámite de audiencia, perdón, de información pública, que todavía no se ha comenzado. Luego vendrá también la solicitud de informe, el informe del Gabinete Jurídico, el dictamen del Consejo Consultivo... Estamos todavía en una fase muy preliminar.

Pero sí les tengo que decir que, en la fase de consulta pública previa, antes, antes de la propia elaboración del texto, se recibieron 510 aportaciones. Casi todas coincidían, o muchas de ellas, en esa concepción amplia del patrimonio cultural. Trescientas sesenta y tres de personas físicas, veinticinco de asociaciones y fundaciones, diez de empresas privadas, cuarenta y tres de profesionales del patrimonio cultural y profesores universitarios, cuatro de colegios oficiales, dos de obispados. Y, en fin, numerosas entidades —hasta quinientas diez—, vamos, que si quieren saber exactamente..., hemos intentado incorporar todo lo que hemos considerado que, además, tenía un hilo y eran muy conscientes en muchísimas de las cuestiones que se planteaban. Pero, hombre, quinientas diez aportaciones, antes incluso de hacer el texto, ya son muchas aportaciones en la consulta previa.

Nosotros hemos intentado, señoría de Vox, precisamente aclarar las cosas, aclarar las situaciones, precisamente para facilitar todo el régimen de autorizaciones, todo el régimen de comunicaciones, todo el régimen de declaración responsable, todo lo que tienen que hacer las Comisiones Provinciales de Patrimonio, lo que tienen que hacer las ponencias técnicas. Es decir, está todo muy bien estructurado para que, precisamente, se produzca esa mayor agilidad a la hora de abordar todas las cuestiones que puedan afectar al patrimonio.

Señor Recio, la ley ha revisado el régimen de intervenciones en obras de patrimonio, teniendo en cuenta, evidentemente, la ley estatal de 1985 y, sobre todo, también la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, señor Recio. Es que la ley de España es de 1985. Es que no se ha modificado. Es que es muy difícil trabajar así. Es que hemos tenido que basarnos en todo el desarrollo que ha hecho el Tribunal Constitucional, que no el Gobierno, el Tribunal Constitucional, para poder avanzar, como usted dice.

No es una cuestión de que yo quiera echar balones fuera o que queramos echar balones fuera, no. Lo que tenemos es que saber en qué terreno estamos jugando, cuando la ley nacional todavía no se ha cambiado. Y, sin embargo, todo lo que se ha desarrollado a través del Tribunal Constitucional bien hubiera valido para hacer una ley nueva.

Por tanto, no es que sea valiente. Yo considero que es muy valiente dar este paso en Andalucía sin tener un texto en el Gobierno de la nación o cuando es del año 1985. Si el del 2007 se nos ha quedado antiguo, ¿cómo no se habrá quedado el del año 1985, señoría? O sea, valiente es un ejercicio de responsabilidad impresionante, en mi opinión.

Se distinguen las autorizaciones conforme la Ley de Procedimiento Administrativo del 2015. Se modulan las situaciones en función del tipo de intervención, de los niveles de protección. Todo eso hemos tenido que hacer para poder adaptarnos y para poder seguir avanzando.

Se distinguen las distintas casuísticas. Se matiza el régimen de intervenciones administrativas. Hemos intentado afinar al máximo para la protección de nuestro patrimonio y para que haya agilidad también para los ciudadanos.

Hombre, señor Recio, me habla usted de..., no sé si ha dicho sequía legislativa o algo parecido. Hombre, la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, que es del año 2007, no está desarrollada. ¿Eso es mi culpa? ¿O es la culpa del Gobierno de Juanma Moreno? Año 2007, señoría, una Ley de Patrimonio Histórico en Andalucía.

Pero es que, señoría, el artículo que permite tener una Ley del Flamenco, una Ley del Flamenco, ¿lle-va cuántos años en el Estatuto? Que se fueron ustedes en 2018, a finales del 2018, y no sacaron la Ley del Flamenco de Andalucía, nuestro gran Patrimonio de la Humanidad. ¿Cómo me puede hablar de sequía legislativa, señoría?

Y la pasada legislatura, usted sabe que había algo así que se llamaba covid, una pandemia, que nos impidió muchísimo, muchísimo, porque centramos todos los esfuerzos en sacar nuestros sectores adelante.

Entonces, yo no sé de qué sequía legislativa me está hablando, cuando tenemos una Ley de Patrimonio del año 2007 y somos nosotros los que traemos una nueva Ley de Patrimonio aquí a Andalucía.

Entonces, hombre, en fin, se lo tengo que decir, porque, claro, cuando habla de eso, de sequía legislativa.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Puede ir terminando, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Pues la verdad es que yo me quedo..., y otras leyes en cultura que tenemos del año de..., sin ni siquiera un reglamento de desarrollo.

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002468. Pregunta oral relativa al Museo Flamenco de Jerez (Cádiz)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto cuatro: preguntas con ruego de respuesta oral. La primera es relativa al Museo Flamenco de Jerez, y la formulará el señor Márquez, por parte del Partido Socialista.

Tiene usted la palabra.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Señora consejera, en el día de hoy el Grupo Parlamentario Socialista queríamos preguntarle sobre el estado o la situación de un proyecto muy importante para la ciudad de Jerez, para la provincia de Cádiz, para Andalucía, como es el Museo de Flamenco de Jerez. Un proyecto que inicialmente iba a abrirse a finales de 2023 y no se abrió. Posteriormente, el presidente de la Junta de Andalucía confió en que abriese en el primer semestre del 2024 y tampoco se abrió. Y después, su antecesor, el señor Bernal, se comprometió a que la apertura fuera a finales del 2024 y siguió sin abrirse. Y ahora nos dicen que tienen previsto que se pueda abrir a lo largo del 2026, por lo que hemos podido leer. Me gustaría que eso lo aclarara.

Y, por tanto, ante el cúmulo de retrasos e incumplimiento, le pregunto, ¿podría informarme sobre el progreso de las obras, los plazos de ejecución y el contenido final del Museo de Flamenco de Jerez?

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Le queda un minuto cincuenta.

Y el turno..., tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, se han producido retrasos en el Museo del Flamenco de Andalucía en la Ciudad de Jerez. Se han producido retrasos y los hemos explicado, todo el mundo lo sabe. Hemos tenido problemas con la empresa que estaba ejecutando las obras.

Aquí no hay ningún problema ni de determinación ni de proyecto ni de presupuesto ni de nada. El Museo del Flamenco de Andalucía estará en la Ciudad de Jerez. Pero, efectivamente, desde que la dirección facultativa, bueno, perdón, en la obra, el contratista abandonó la obra en marzo del 2024, perdón.

Desde que la dirección facultativa de la obra constató dicho abandono, iniciamos la tramitación del procedimiento de resolución del contrato de obra por causa imputable al contratista, que cuenta con la oposición al mismo. Dicho expediente tiene informe favorable ya, por fin, del Consejo Consultivo de Andalucía, que ha llegado el 19 de febrero. Por tanto, la resolución del contrato de obra, que es fundamental para poder continuar, es inminente.

Por otro lado, se está licitando ya el contrato de servicios de redacción del proyecto de terminación, cuya adjudicación y formalización se estima para marzo del 2025 aproximadamente. Nuestra previsión, si todo va bien —y ya sabe que, en fin, siempre es arriesgado dar fecha—, es poder tener el proyecto redactado y supervisado en este año 2025, de tal manera que podamos sacar los contratos de obra y dirección facultativa, poder licitarlos a finales del 2025, principios del 2026, poder sacar ya esos contratos para la finalización de la obra.

Y, en cuanto acabe la obra, pues, estará listo el Museo del Flamenco de Andalucía en Jerez.

Los contenidos también van para adelante. Y, en base tanto a la Ley de Museos como a la Ley de Flamenco, estamos tramitando el decreto —ya lo estamos tramitando—, el decreto por el que se crea el Museo Flamenco de Andalucía, como servicio administrativo con gestión diferenciada.

Los principales objetivos del museo: preservar y fomentar los valores que inspiraron la declaración del flamenco como patrimonio, exponer y difundir el flamenco desde la innovación museográfica, impulsar la investigación, favorecer la función social.

Y también tengo que decirle que estamos con los contenidos. También estamos trabajando ya en los contenidos. Se está trabajando en los contenidos del plan museológico, que es el instrumento de planificación, y también, por supuesto, recoger a las líneas programáticas de la institución y la propuesta de contenido.

Por tanto, programa expositivo y también programa de colecciones.

Creo que ya no tengo más tiempo, ¿no?

Ya, pues, ya está. Hasta ahí le puedo contar.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Márquez, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Señora consejera, yo creo que el Museo de Flamenco de Jerez es un claro ejemplo, uno más, de la falta de compromiso de su Gobierno con la cultura, con el flamenco y también con la ciudad de Jerez. No estamos solo ante un problema, ante un descontrol en la gestión de una obra, que también. Por cierto, una gestión y un desastre de esa gestión que nos ha llevado a perder fondos europeos por no cumplir esos compromisos. Y no es la única obra ni de su consejería ni del Gobierno andaluz.

El verdadero problema es que ustedes no creen en este proyecto, no se lo toman en serio y, por eso, la dejadez, la falta de atención y la ausencia de planificación en la gestión integral de este proyecto, que es de una enorme envergadura.

Yo creo que tenemos que ser serios, señora consejera. Para abrir un museo se necesita la obra, que es muy importante, el edificio, pero también que exista un decreto, como usted ha dicho, de creación del museo, con su RPT, y que exista un proyecto de musealización. Y a día de hoy no está nada culminado.

¿Me podría decir cuándo piensan licitar el proyecto de musealización? Porque no basta solo con la relación de los contenidos. Es que hace falta licitar un proyecto de musealización.

¿Me podría decir por qué dijeron en enero de 2022 que ya estaban trabajando en ese decreto y en la musealización y tres años después no hay nada culminado? ¿No podrían haber llevado en paralelo a la obra —que era compleja y que ha tenido determinadas vicisitudes—, desde el año 2022, no podría ya estar terminado tanto el decreto de creación del museo como el proyecto de musealización, que son fundamentales, que son esenciales? ¿Me podría decir por qué el presidente de la Junta de Andalucía se comprometió, y parece que mintió, que el museo iba a abrir el primer semestre del 2024, cuando sabían, o al menos, se lo debían de haber hecho saber, que no tenían ni el decreto de creación del museo ni el proyecto de musealización y, por tanto, de esa manera no podía haber sido abierto.

Necesitamos respuesta y nos gustaría, en su ocasión, que nos la transmitieran.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues entiendo que le dejamos para que le conteste a lo que usted ha solicitado.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, ¿usted cree de verdad —le voy a dejar esta pregunta porque no tengo tiempo— que porque haya habido un retraso en la obra, porque haya habido un abandono por parte de la empresa que estaba ejecutando la obra, cuando estaba la obra ya a más del 55%, señoría, haya abandonado la obra, usted cree de verdad que usted puede poner en cuestión la determinación de este Gobierno para sacar adelante el Museo del Flamenco de Andalucía, en Jerez? ¿Usted cree que nosotros vamos a hacer un museo del flamenco sin plan de musealización, sin colecciones, sin plan museográfico? ¿Usted cree que no va a tener un decreto? ¿Usted cree que puede poner en cuestión este proyecto por un retraso que se ha producido, que les podía haber pasado a ustedes, a nosotros o a cualquier Gobierno? Porque son cosas que pasan en la tramitación administrativa. Hombre, señoría, de verdad...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-000745. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de Bienes de Interés Cultural

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la rehabilitación de Bienes de Interés Cultural. La formula el señor Sevilla.

Tiene usted la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Andalucía es tierra de historia y cultura, alberga un vasto patrimonio que no solo representa nuestra identidad; también, si se sabe emplear, es un motor económico a través del turismo y, por supuesto, un legado para las generaciones futuras. Sin embargo, vemos cómo algunos de estos bienes están en un estado límite por culpa del que debería velar por su mantenimiento y su conservación: la Junta de Andalucía. Prueba de ello es la Lista Roja de la Asociación Hispania Nostra, que recoge aquellos elementos en grave riesgo de desaparición o destrucción esencial.

Actualmente, Andalucía cuenta con 203 bienes en esta lista. Aún peor, la Lista Negra, que ya ha incluido tres bienes patrimoniales que han desaparecido o han sido alterados de manera irreversible. Entre ellos, el Palacete de los Condes de Benahavís, en Málaga, y la Ermita de Guía de Jerez de la Frontera. Las deficiencias en la conservación de los BIC son evidentes en monumentos históricos, como el de Yacimiento de Lacipo en Casares, el Castillo de Priego de Córdoba o las Murallas de Arjona están en peligro de desaparición ante la inacción del Gobierno del Partido Popular. La falta de financiación, la mala gestión y la ausencia de planes preventivos están llevando al colapso en nuestro legado histórico.

Consejera, desde Vox le pedimos un cambio de rumbo, un incremento real en la financiación pública y la incentivación de las inversiones privadas para la restauración y la conservación de ese patrimonio, la elaboración de un Plan Integral de Mantenimiento Preventivo para evitar que los monumentos lleguen a la ruina, mayor vigilancia y control sobre expolios y actos vandálicos, con la participación de cuerpos de seguridad especializados, proyectos de divulgación y concienciación ciudadana que fomenten el respeto y el cuidado de nuestro legado histórico.

Andalucía no puede permitirse seguir perdiendo su historia. Cada monumento que desaparece es un pedazo de nuestra identidad que se extingue. El tiempo pasa y nuestro patrimonio cultural, pues, no espera más.

Por eso, la pregunta que le hacemos es qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación a los recursos destinados a la rehabilitación de los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

El turno de la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, esta pregunta me la han hecho ustedes en varias ocasiones, no ya en esta etapa nueva en la consejería, sino también en la pasada legislatura. Y yo les tengo que contestar.

Mire, es imposible, pero no la consejería ni el Gobierno de la Junta de Andalucía, ningún Gobierno autonómico, de verdad, ningún Gobierno municipal, ningún Gobierno nacional tiene capacidad presupuestaria para cumplir el artículo 14 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, el artículo 14 de la Ley 2007, en su integridad. Es decir, lo suyo, lo de los demás y lo de los demás también. Es decir, la ley tiene un artículo 14 donde dice claramente que los titulares, los poseedores de los distintos bienes patrimoniales tienen la obligación de conservarlos y de mantenerlos. Nosotros, nosotros, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, tenemos que mantener el patrimonio de titularidad de la Junta de Andalucía. ¿Usted sabe de lo que estamos hablando? Solo lo que es titularidad de la Junta de Andalucía. Y en relación al patrimonio de los demás, de la Iglesia, de los particulares, de otras entidades, tenemos que asesorar, tenemos que ayudar, asesorar, estar a disposición, facilitar, agilizar en las delegaciones provinciales. Para eso estamos. Y cuando podemos, y usted lo sabe, incluso cuando podemos, excepcionalmente, ayudamos en otros bienes que no son de nuestra titularidad.

Pero, claro, señoría, cuando usted me pregunta qué están haciendo para mantener el patrimonio, pues, mire, en Almería estamos con la restauración de la muralla sur de la Alcazaba, 4.400.000; con la red de abastecimiento del conjunto monumental, 735.000; con la primera fase de rehabilitación del... No, la primera no, estamos empezando ya la segunda, esto está antiguo, de Vélez Blanco. Ya vamos por 4 millones de euros.

En Cádiz estamos con la Posada del Mesón, tenemos que licitar ahora, que hemos tenido, además, que subir la licitación y va a salir pronto del Teatro Romano de Cádiz.

En Córdoba, los Baños Árabes de San Pedro, 1.900.000. En el conjunto arqueológico de Medinat al-Zahra, el Salón Rico, las obras de consolidación de los pavimentos originales y la mejora de la accesibilidad, la reordenación y adecuación también de los itinerarios, 1.160.000.

En Granada, la excavación en la Alcazaba del Castillo de Moclín, el proyecto de conservación para limpieza y consolidación de la Muralla Ziri.

En Huelva, el Dolmen de Soto en Trigueros, Cumbres Mayores, 829.000 euros; la Muralla de Niebla, 1.000.000 euros.

En Jaén... Y no voy a seguir porque quiero ajustarme al tiempo. Es que es imposible, señoría, de verdad, es imposible asumir lo nuestro y todo lo de los demás. ¿Qué quisiera yo? Para que no se cayera, vamos, ni una torre, aunque no fuera de la Junta de Andalucía. Pero es que es muy difícil, señoría.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 444

XII LEGISLATURA

25 de febrero de 2025

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000328. Pregunta oral relativa al teatro lírico andaluz

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al teatro lírico andaluz. Lo hace..., la formula el señor Sevilla. Y tiene usted la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, desde Vox queremos exigir al Gobierno del Partido Popular y de la Junta de Andalucía la protección y el impulso del teatro lírico en nuestra tierra. La zarzuela es nuestra ópera, nuestro patrimonio lírico máspreciado, un género que recoge las costumbres, las tradiciones de nuestro país de una calidad extraordinaria. No lo decimos solo los de Vox, lo dicen los especialistas y hasta lo han reconocido grandes compositores de la historia, como Camille Saint-Saëns. Sin embargo, aquí, en nuestra propia tierra, en Andalucía, nos encontramos con un olvido, incluso podríamos decir hasta un desprecio constante por parte de la Junta de Andalucía. Y esto nos lo trasladan los profesionales. Nos insisten en que es indignante que, mientras hay cupos mínimos para la danza, el teatro y el flamenco, la zarzuela es excluida de los circuitos culturales de Andalucía.

Los profesionales argumentan que no hay justificación económica. La zarzuela no es más costosa que otros espectáculos, a pesar de su complejidad. No hay una justificación artística, pues cuenta con un valor incalculable y una puesta en escena que engloba todas las artes escénicas. No hay una justificación objetiva, pues los ayuntamientos la demandan y el público lo celebra.

Por todo esto, no encuentran esa explicación ante el abandono por parte del Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía.

Consejera, desde Vox le pedimos la incorporación de la zarzuela en los circuitos culturales de la Junta de Andalucía, garantizando su programación en teatros de toda la comunidad, una financiación justa y equitativa para el teatro lírico en la misma línea que otros espectáculos escénicos, el reconocimiento institucional de la zarzuela como parte del patrimonio cultural inmaterial andaluz, la creación de un plan de apoyo específico para compañías de zarzuela, asegurando su viabilidad y su difusión.

El Gobierno del Partido Popular no puede seguir despreciando nuestra cultura. La zarzuela es parte de nuestra historia, de nuestra tradición y de nuestro futuro. Su público es fiel y su éxito está más que demostrado. Por eso le pedimos que la Junta de Andalucía apoye el teatro lírico en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

El turno para la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, y lo hacemos. Lo hacemos porque es un género, como bien ha dicho, es genuinamente español, en el que Andalucía, además, tiene un papel muy protagonista en la zarzuela. Nuestra comunidad, como también sabe, ha servido de inspiración a muchísimos, a muchísimos, innumerables, ¿verdad?, obras, títulos de zarzuela aquí en Andalucía. Y también podemos decir que tenemos grandes compañías, también importantes, y que tienen muy buena salud en nuestra comunidad.

Mire, no es fácil una producción de zarzuela, señoría, porque una producción de zarzuela requiere un coro, requiere una escenografía, requiere una orquesta, solistas muy especializados en el canto lírico, además de una dirección escénica y musical muy complicada. Y, además, todo esto hace que requieran espacios escénicos de una determinada envergadura para poder acoger estas producciones.

Sin embargo, eso no significa que no haya oportunidades. Es verdad que el Maestranza es nuestro gran emblema, donde se acogen las grandes producciones de zarzuela, por la capacidad, por los medios técnicos que tiene. Por cierto, ahora mismo, precisamente, se está coproduciendo con el Teatro de la Zarzuela de Madrid, con el Maestranza, una obra..., que está haciendo una coproducción, *El sol de Sevilla*, del compositor José Padilla, con el libreto de José Andrés de Prada. Es decir, tenemos mucho protagonismo en todo lo que es la producción de zarzuela en Andalucía.

El año pasado, el Maestranza programó *Los gavilanes*, con música de Jacinto Guerrero, uno de los grandes títulos de la zarzuela.

Esta misma semana, señoría, por si quiere ir y le gusta tanto la zarzuela, del jueves 27 al 29 —menos el día de..., bueno, el Día de Andalucía estamos nosotros—, se representará la zarzuela *La verbena de la Paloma*, de Tomás Bretón y el libreto de Ricardo de la Vega. Ahí se lo dejo, por si quiere ir, que va a ser una preciosidad.

Quiero también decirle que ha estado presente también en programaciones de espacios escénicos en distintas provincias y en distintos municipios, porque también ha sido reclamada dentro de la Red de Teatros Públicos de Andalucía. A lo mejor, en unos formatos un poquito más pequeños, pero hemos llegado también a Carboneras, a Tabernas, a Mojácar, a Vera, a La Línea de la Concepción..., y así, un montón de municipios en Andalucía.

Ahora —y termino porque ya ha terminado el tiempo—, si usted me dice: «Es que usted no tiene un plan específico, estratégico, para la zarzuela». No, pero tampoco lo tengo para el rock andaluz, ni para la copla, ni para la música de cámara. Quiero decirle que son muchos géneros los que tenemos, ¿no?, y sería muy difícil. Pero que está presente, sí. Si es que, además, los propios ayuntamientos nos lo piden también en la Red de Teatros.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000329. Pregunta oral relativa al BIC Baños del Carmen (Málaga)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al BIC Baños del Carmen.

La formula el señor Sevilla.

Tiene usted la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, en enero del año pasado, el parque balneario Nuestra Señora del Carmen, en Málaga, fue declarado bien de interés cultural como lugar de interés etnológico. Representa un testimonio único de la cultura de baños del mar y de la historia viva de nuestra comunidad.

Desde su construcción, en 1919, los Baños del Carmen han sido testigos de la evolución de Málaga, convirtiéndose en un símbolo de identidad para generaciones de malagueños y en un espacio de referencia social, cultural y patrimonial.

Sin embargo, a pesar de este reconocimiento oficial, el proceso de recuperación y rehabilitación de este histórico balneario sigue envuelto en demoras y trabas burocráticas, que impiden su puesta en valor definitiva.

A día de hoy, la regeneración de los Baños del Carmen sigue siendo una promesa incumplida. La Dirección General de Costas lleva meses esperando a que el Ayuntamiento de Málaga remita el proyecto definitivo del parque, con correcciones menores que han frenado su avance. A esto se suma la necesaria ejecución de infraestructuras marítimas, para proteger este espacio de los temporales y dotarlo de una playa en condiciones adecuadas, una actuación que sigue paralizada, a la espera de su licitación por parte del ministerio.

En este contexto, nos preocupa que un bien de interés cultural, con un valor histórico y social incalculable, siga deteriorándose, ante la falta de una acción coordinada y decidida por parte de las administraciones competentes.

Aquí tenemos un ejemplo de la inacción y descoordinación administrativa y de sus efectos. Por estas cosas, desde Vox queremos cerrar algunas Administraciones.

Ante todo esto, consejera, desde Vox le preguntamos: ¿qué medidas tiene previstas su consejería para garantizar la protección efectiva de los Baños del Carmen y evitar su deterioro? ¿Va a realizar alguna acción el Gobierno del Partido Popular en la Junta Andalucía ante las demás Administraciones implicadas para agilizar la regeneración de este enclave? Los malagueños merecen que los Baños del Carmen recuperen su esplendor y continúen siendo un referente histórico y cultural en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Es el turno para la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Antes de que me ponga el tiempo.

Señor Sevilla, es en marzo, del 27 al 29, la zarzuela a la que le he invitado. Es que me he equivocado, no era febrero. Efectivamente, ya decía yo: si el 28 estamos nosotros y es del 27. Y, además, febrero no tiene veintinueve días este año, ¿no?, no los tiene. Por tanto, me he equivocado. Y he caído después; digo: «Madre mía, qué burrada». Es en marzo. Por si quiere ir, apúntesele: 27 al 29, que yo seguro que voy. Y si quiere venir conmigo.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sevilla, está invitado.

[Risas.]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Perdón, es que digo: «Qué burrada acabo de decir...».

Gracias, señor presidente.

Señoría, el balneario Nuestra Señora del Carmen constituye..., efectivamente, es una joya, el único ejemplo histórico conservado en Málaga de balneario público de mar.

Bueno, en base a la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, se recogen todos los mecanismos, todas las posibilidades que tenemos para poderlo incluir en el Catálogo General, como instrumento también de salvaguarda de estos bienes.

Ante el riesgo de demolición que corría el edificio principal del balneario —le voy a decir exactamente cómo está la situación—, al haber caducado la concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre y encontrarse en zona inundable —además, de temporales—, desde la consejería se tramitó el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General Del Patrimonio Histórico Andaluz como elemento de protección. En particular, promovimos su inscripción como bien de interés cultural, con la tipología de lugar de interés etnológico. Y, gracias a ello, se declaró BIC por decreto del Consejo de Gobierno, el pasado año, en enero del 2024, que es la máxima figura de protección. Con la declaración de BIC, queda garantizada la permanencia no solo del edificio principal, sino del bosque de eucaliptos y, en definitiva, del conjunto completo del balneario.

Es cierto que la conservación —lo hemos hablado antes—, la conservación, el mantenimiento y la custodia de los bienes integrantes del patrimonio corresponden a los propietarios, a los titulares de derechos o, simplemente, a los simples poseedores del bien.

Nuestras competencias como consejería son autorizar las obras, el cumplimiento del deber de conservación, llevar a cabo las correspondientes actuaciones de inspección, etcétera. Por eso, la consejería —y esto es importante que lo sepa—, a través de su delegación en Málaga, mantiene frecuente contacto con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.

En este momento, por ejemplo, se encuentran en marcha las obras de restauración de la portada principal de acceso y su edificio adyacente, que es un proyecto autorizado por nuestra delegación —y lo hemos hecho con toda la agilidad que hemos podido—. Asimismo, en un tiempo récord, se ha informado favorablemente el trámite ambiental de un proyecto presentado también por el actual concesionario. Se trata de una intervención que contempla varias medidas contra las inundaciones por temporales.

Por último, se han autorizado recientemente medidas cautelares urgentes para la reparación de las cubiertas del edificio principal, propuestas por el Servicio de Conservación de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga.

Por tanto, señorías, en Málaga trabajamos muy bien, tenemos muy buena comunicación entre la delegación, el ayuntamiento. Y, en este caso —como prácticamente vamos en todos los casos—, pues estamos actuando de la mano, colaborando... Y ya ve: hay varios proyectos en marcha precisamente para proteger, para mantener y conservar esa joya, ese balneario.

El señor **SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000330. Pregunta oral relativa a Málaga como sede del Mundial de Fútbol 2030

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a Málaga como sede del Mundial de Fútbol del 2030.
Y tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Ya termino con esta.

Consejera, decirle en esta pregunta que los malagueños están preocupados. Nos referimos a la incertidumbre de Málaga como sede del Mundial de Fútbol del 2030.

Málaga ha demostrado su capacidad para albergar eventos deportivos de primer nivel. Sus infraestructuras, su conectividad internacional y su posición estratégica la convierte en una opción inmejorable dentro de la candidatura de España. Sin embargo, en la última semana hemos asistido a informaciones preocupantes, que apuntan a que la Federación Española de Fútbol, con la presión de la FIFA y bajo maniobras políticas de Marruecos, podría estar considerando la exclusión de alguna de las sedes españolas.

A pesar de esto, nos encontramos con declaraciones de la RFEF que sugieren la posibilidad de reducir el número de las sedes españolas, con la aparente intención de favorecer otras opciones. Desde Vox, denunciaremos esta falta de transparencia y la poca firmeza con la que se está defendiendo la posición de Málaga dentro del Mundial.

Consejera, ante todo esto, queremos preguntarle: ¿cuáles son las gestiones que está llevando a cabo la Junta de Andalucía para garantizar que Málaga siga siendo una de las sedes oficiales del Mundial de Fútbol de 2030? ¿Ha habido algún contacto directo con la RFEF y con el Gobierno de España para conocer con certeza la situación y exigir explicaciones sobre los rumores que apuntan a un cambio en la designación de sedes? ¿Y qué medidas se van a tomar desde la Junta para defender los intereses de Málaga frente a las presiones externas que se están ejerciendo desde Marruecos en la Organización del Mundial?

Señorías, no podemos permitir que una ciudad que ha demostrado su solvencia y su capacidad para acoger un evento de esta magnitud quede relegada por intereses ajenos a la propia organización deportiva.

Desde Vox exigimos al Partido Popular —que recordemos, gobierna en mayoría absoluta tanto en la Junta de Andalucía como en la Diputación Provincial de Málaga y en el Ayuntamiento de Málaga— firmeza y determinación para evitar que Málaga sea la gran damnificada. Esperamos un compromiso contundente por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.
Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, Málaga no es candidata, Málaga ya es una de las sedes designadas para el Mundial de Fútbol, y tengo que decirle que esa designación ha sido el resultado de muchísimo trabajo y mucho esfuerzo, y el compromiso de la Junta de Andalucía con la candidatura de las dos sedes, en Sevilla y en Málaga, para el Mundial 2030.

Mire, en el último trimestre de 2022 —lo que me permita el tiempo, telegráficamente, para que vea cómo ha sido el camino—, en el último trimestre de 2022, la Secretaría General del Deporte coordinó a las administraciones implicadas, diputaciones provinciales, ayuntamientos, juntas, en la remisión de la información solicitada por la Real Federación de Fútbol para evaluar las futuras sedes del Mundial 2030. En el mes de febrero de 2024, se impulsó la firma por parte de todas las administraciones y entidades responsables de los documentos que FIFA exigía a la organización del Mundial en cada una de las sedes propuestas. Dicha documentación fue firmada por la Junta de Andalucía, las diputaciones de Sevilla y de Málaga, los ayuntamientos de Málaga y Sevilla, la Sociedad Estadio de La Cartuja y el Málaga Club de Fútbol. Ese mismo mes se suscribió un protocolo general de actuación entre la Junta de Andalucía, la diputación provincial y el ayuntamiento para el impulso de la candidatura Málaga 2030 para el Mundial.

El 19 de julio de 2024, hace unos meses, la Real Federación Española hizo públicos los estadios que serían incluidos como candidatos para albergar los encuentros del Mundial 2030, entre los que ya se encontraban La Cartuja y La Rosaleda. El 11 de diciembre de 2024, el Congreso Extraordinario de la FIFA hizo oficial la designación de España, Portugal y Marruecos como organizadores del Mundial 2030. Y pocos días después estábamos aquí, creo que fue un día de... no perdón, el 20 de diciembre no. El 20 de diciembre de 2024 firmamos el Convenio de colaboración entre la Junta, la diputación provincial y el ayuntamiento para la realización de todos los estudios técnicos y todo lo necesario para poner en marcha todas las obras que hace falta en La Rosaleda. Actualmente, se están estudiando los mecanismos más adecuados para que las administraciones propietarias del estadio de La Rosaleda, pues, afrontemos la reforma, y también establecer posibilidad de que entre capital privado también en el proyecto. Como saben, la inversión es elevadísima, supera los 200 millones de euros.

La Junta de Andalucía está estudiando también la declaración de interés autonómico del proyecto del nuevo estadio de La Rosaleda para acelerar los trámites administrativos. Y en enero de este año, las tres instituciones propietarias hemos emitido una declaración institucional para ratificarnos en nuestro compromiso firme con La Rosaleda.

Por tanto, trabajando sin parar —ya he terminado, ¿no?—, trabajando, señorías, para llevar a cabo esas reformas necesarias para la sede del Mundial y también en La Cartuja, que otro día se lo contaré porque ya no me da tiempo. En la Cartuja también estamos ahora mismo de obras, como usted bien sabe.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000446. Pregunta oral relativa a las adquisiciones de obras de arte para los museos andaluces

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la adquisición de obras de arte para los museos andaluces. Y tiene la palabra la señora Buendía.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, los museos y los conjuntos culturales andaluces organizaron, en 2024, 900 actividades, de las cuales 50 fueron exposiciones temporales, mostrando piezas de colecciones que habitualmente no están expuestas. Enhorabuena por la apuesta de su consejería, por proyectos tan innovadores, por las nuevas temáticas para revitalizar los museos, y hacer que estos lleguen a todo el mundo, especialmente a las personas mayores, como ha ocurrido con esa iniciativa preciosa de «El Museo se va de viaje», en la que el Museo Arqueológico de Granada ha diseñado una exposición itinerante para llevarla a los centros de participación activa, y también por hacer de los museos zonas más accesibles, y acercarlos, por ejemplo, a personas con discapacidad visual.

Por esto y muchos más motivos, los espacios culturales que gestiona la Junta de Andalucía, recibieron casi ocho millones de visitas en 2024, un 6,4% más que en 2023, y La Alhambra, en mi ciudad, en Granada, volvió a ser el monumento más visitado, con más de 2.720.000 visitas, un 6,8% más que en 2023, que se dice pronto, liderando también el ranking el Museo de La Alhambra, con casi 700.000 visitas en 2024, un 31% más que en 2023. En definitiva, resultados magníficos que se consiguen por la buena gestión y por la buena programación de exposiciones y actividades que se ofrecen, y por la inversión que ha realizado también la Junta de Andalucía para mejorar la experiencia de la visita y enriquecer los fondos que se exhiben. Porque no podemos olvidar que un tercio de los turistas que vienen a nuestra tierra, lo hacen atraídos por la excelente oferta cultural que ofrecemos, más de 36 millones de personas que nos visitaron en 2024, que se traducen en empleo, en riqueza y en oportunidades para nuestra tierra. Pero esto parece interesarle poco al Gobierno del señor Sánchez, porque desde el año 2023 el Ministerio de Cultura ha comprado 450 obras de arte, y ninguna para los museos de Andalucía.

Sánchez y la candidata Montero son de darle poco a Andalucía, son más bien de quitarnos esos más de 1.500 millones de euros al año, y de hacer negocio con el salario mínimo interprofesional, mientras perdonan al independentismo catalán 17.000 millones. Sé que son expertos los socialistas en darle vida a lo que estaba muerto, pero bueno ya les queda menos.

Y le pregunto, señora consejera, ¿qué valoración hace usted sobre las adquisiciones de piezas y bienes culturales para los museos y colecciones públicas de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Buendía.

El turno, para la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ha dado durante su intervención un dato importantísimo, pero quiero hacerle una matización en positivo. En el año 2019, porque ha dicho usted: un tercio de las personas que nos visitan en Andalucía lo hacen por interés cultural, atraídos por nuestro patrimonio. Fíjese usted, porque se va a alegrar, en el año 2019 nos visitaron 33 millones de turistas en Andalucía, un tercio de esos 33 millones lo hicieron, efectivamente, por nuestros museos, las actividades culturales, los conjuntos arqueológicos, los conjuntos monumentales. Este año 2024 han sido más de 36 millones de personas los que han visitado Andalucía, y casi la mitad —porque hemos crecido un 17%—, casi la mitad lo ha hecho, efectivamente, atraído por nuestra riqueza natural, patrimonial y cultural.

Por tanto, yo creo que es un dato importantísimo, y gran parte de nuestra historia está dentro de los museos, allí podemos ver nuestras raíces, nuestras civilizaciones, todo lo que ha pasado por Andalucía. Al fin y al cabo nosotros somos fruto precisamente de todo eso, y eso es lo que podemos ver dentro de nuestros museos. Y es tanto, tanto el recorrido desde la prehistoria, más allá de la prehistoria, lo que hay dentro de nuestros museos, que genera muchísimo interés en las personas que vienen a visitarnos. Por eso, hay tantas personas que vienen de fuera a conocer esa historia de Andalucía, tenemos 15 museos de titularidad estatal y de gestión autonómica que requieren un poquito más de atención. Pero bueno, 15 museos de gestión autonómica.

Tenemos también museos específicos como el del Flamenco, el del Arte Íbero, tenemos el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, tenemos el C3A de Córdoba, tenemos, la verdad, un numeroso, un numeroso..., espacios culturales, entre ellos, como digo, muchos museos. Pero bien ha dicho usted una cosa, para mantener la atención y para mantener el interés, hay que renovar esa oferta permanentemente, y no nos vale solamente con las exposiciones fijas, las exposiciones permanentes que tenemos. Tenemos que ir renovando nuestros fondos y adquiriendo, incrementando el patrimonio de Andalucía. Y nosotros, pues, con nuestras dificultades, desde 2019 hemos invertido más de tres millones de euros en adquirir piezas para el Bellas Arte de Sevilla, el de Málaga, el Arqueológico de Sevilla, el del Flamenco, el Arqueológico de Córdoba, todo lo que hemos podido.

Evidentemente, insistimos en lo que hemos hablado antes, señor Recio, que aprovecho en esta intervención, a nosotros nos gustaría que el Estado, que tiene más capacidad de compra, porque ha comprado, ha invertido casi 30 millones, pero también porque tiene más capacidad y ha comprado 450 obras, muchas de ellas de autores nuestros de aquí de Andalucía, hombre, que nos ayudara también y que depositara, que nosotros vamos a cuidarlas estupidamente.

Usted lo sabe, en el Bellas Artes tenemos varias que nos han depositado y las cuidamos estupendamente. Y así nos ayudan también a ese esfuerzo que estamos haciendo por renovar permanentemente los fondos de nuestros museos.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000447. Pregunta oral relativa a la Vuelta Ciclista a Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la Vuelta Ciclista a Andalucía. Y tiene la palabra el señor González.
Tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Buenas tardes.
Gracias, presidente.
Señora consejera, un poquito de deporte ahora.
Desde el pasado miércoles 19...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Que estás ahí al final y no te veo.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Estoy aquí.

Desde el pasado miércoles 19 hasta el domingo 23 de febrero se celebró la 71 edición de la Vuelta Ciclista a Andalucía, Ruta del Sol, con salida de la primera etapa en la localidad malagueña de Torrox y llegada a la Cueva de Nerja. Finalizando, como dije, el pasado domingo en La Línea de la Concepción, en Cádiz, tras superar más de 800 kilómetros repartidos en cinco etapas que pasaron por diferentes provincias de Andalucía.

En todos estos días, Andalucía volvió a ser epicentro del ciclismo y tuvimos el privilegio de ver por nuestras carreteras a reconocidos ciclistas, como el doble campeón del Tour y Giro, Egan Bernal, el medallista olímpico Van Aert o el español Enric Mas.

Esta edición coincidió también con el centenario de la primera vez que se disputó esta emblemática competición allá en 1925. Cien años han pasado desde el 28 de octubre, donde el periodista sevillano Miguel Artemán decidió iniciar esta aventura con el fin de poder llegar a todos los rincones de Andalucía a través de un deporte que narra proeza y hazaña, además de describir paisajes, el entorno natural de nuestra Andalucía y ciudades y pueblos, dándolos a conocer.

Como amante y practicante de actividades deportivas, me siento muy orgulloso de la continuidad de esta prueba deportiva, por ilusionarnos e inspirarnos a seguir avanzando para que Andalucía continúe siendo un referente deportivo, en este caso a través del ciclismo.

Es importante dejar constancia de la importancia de eventos como este, que van mucho más allá de lo deportivo, mejorando el turismo, la economía, revalorizando nuestra cultura, etcétera. En definitiva, mostrando al mundo la excelencia de Andalucía.

Porque, dando pasos agigantados, Andalucía se está convirtiendo en el epicentro de grandes eventos deportivos, para orgullo de todos, como la final de la Copa del Rey de Fútbol, la fase final de la Copa del Rey de Baloncesto, la gran final de las series mundiales de triatlón, la Copa Davis, la Copa Billie Jean King, la Spain Sail Grand Prix, etcétera.

Mi agradecimiento a todos los que estuvieron, están y estarán vinculados a la Vuelta Ciclista a Andalucía, Ruta del Sol, desde su nacimiento hasta el día de hoy, apoyando en todo momento, para que año tras año mejore, creyendo en la grandeza del ciclismo con todos los valores que aporta, además de llevar el esplendor de nuestra comunidad a todos los rincones del mundo.

Señora consejera, le pregunto por el balance que hace su consejería de la celebración de la Vuelta Ciclista a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como se intuía en la presentación que pudimos vivir el otro día en Córdoba de este evento, que de verdad es uno de los eventos más bonitos que se celebran en Andalucía, no se puede imaginar la colaboración entre los distintos ayuntamientos, las distintas zonas por donde pasa la prueba, la cohesión entre las cuatro provincias que albergan la prueba. De verdad, absolutamente maravilloso, maravilloso.

Es una de las pruebas más bonitas que se ha celebrado, con el éxito que se preveía, que sale de Torrox, que ha llegado a La Línea, en la línea final, o sea, la meta final ha sido en La Línea. Que, como digo, pasa por cuatro provincias, Cádiz, Córdoba, Jaén y Málaga, en la que participan, además, los grandes corredores internacionales, también los nuestros, también los españoles. Y ha sido, como digo, un auténtico éxito, ¿no?

Es la 71 edición, pero cumplía el centenario también en esta ocasión. Pues 119 ciclistas, nada más y nada menos, de 17 equipos diferentes. Ha sido una prueba dura, han sido pruebas duras, 820 kilómetros, seis metas volantes, 11 puertos de montaña.

Y, luego, algo que a mí me parece, o que la hace diferente al resto de vueltas ciclistas, ¿no? Pues es nuestro paisaje, es nuestro patrimonio. Porque verdaderamente el plató —si me permiten la expresión—, que sirve para esta prueba, para este rodaje, ¿verdad?, de ciclistas, pues es absolutamente increíble, absolutamente excepcional. Pero no por ello deja de ser durísimo.

Nuestro clima, pues también ha acompañado, nuestra gastronomía también ha acompañado, no tanto a los ciclistas que tienen el menú absolutamente medido, pero sí a todos los acompañantes de los ciclistas, porque evidentemente esto mueve, esto es un gran pilar de riqueza para nuestra tierra.

Todavía no tenemos calculado el impacto, el impacto económico en Andalucía, porque es pronto, pero lo tendremos. Nos hemos colado, pues fíjense, en millones de hogares de todo el mundo. Hemos dado señal a 180 países, se ha emitido en 20 idiomas distintos. Eso es como que Andalucía se cuele en esos hogares en el mundo entero, que pueden ver nuestra tierra y la riqueza y la belleza de Andalucía.

Por tanto, en mi opinión, no solo como consejera de Cultura y de Deporte, de verdad, sino como ciudadana de Andalucía, es una de las pruebas más bellas que se pueden ver en Andalucía, esta vuelta ciclista.

Así que nuestra felicitación a todos los organizadores y a la empresa Deporinter, a todos los trabajadores y a todos los que la hacen posible.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000448. Pregunta oral relativa al proyecto Vestigium de arqueología y paleobiología en las playas de Cádiz

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno para la pregunta relativa al proyecto Vestigium.

La formula la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, ha hablado usted de la riqueza cultural de nuestra tierra, que es capaz de transportarnos a la más temprana antigüedad, con importantes yacimientos arqueológicos, legado de las diferentes culturas y civilizaciones que se asentaron en esta bella tierra del sur de Europa, cuya huella, además, ha dejado lugar a una riqueza cultural y patrimonial, como usted referenciaba, impresionante.

«Solo se ama lo que se conoce», dice la célebre frase atribuida a Leonardo da Vinci. Por tanto, la mejor protección para este patrimonio debe entenderse primero desde la investigación, para luego pasar a la divulgación. Y esta noble tarea la ha entendido perfectamente el Gobierno que preside Juanma Moreno y su consejería, plenamente comprometidos con la conservación y difusión del rico patrimonio que caracteriza a nuestra cultura andaluza.

En este apartado nos gustaría poner en valor el trabajo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, una herramienta fundamental de apoyo científico y técnico en la labor que tiene la Consejería de Cultura en la tutela del patrimonio del territorio andaluz.

Quiero aprovechar para agradecerle, consejera, el importante trabajo en la apuesta de esa restauración del traje de buzo de la primera mitad del siglo XX, de la antigua Junta de Obras del Puerto, que se presentaba recientemente en Algeciras.

Como digo, queremos, desde el Grupo Popular, darles la enhorabuena a usted y a todo su equipo por esa interesante y brillante iniciativa de la que se está hablando —y estoy segura de que se siguiera hablando—, que es el proyecto Vestigium, que pretende investigar y cuidar aquellos vestigios poco estudiados que se encuentran en el mar y en la tierra, donde el IAPH ha iniciado las prospecciones arqueológicas de las zonas intermareales de la provincia de Cádiz, a través de ese importante centro, también de excelencia, que es el Centro de Arqueología Subacuática de Cádiz, en mi provincia, conocida, como saben ustedes, por un rico patrimonio subacuático.

Trabajos que se han venido desarrollando en diferentes hitos costeros de la provincia gaditana, entre ellos Tarifa, San Fernando, Chiclana, Conil, Barbate y la capital gaditana, y cuyos resultados ponen de manifiesto, como decía, la extraordinaria labor que hace el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Es precisamente con relación a esa participación en este prestigioso proyecto sobre lo que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Popular, consejera.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, este es uno de los proyectos que a mí más me han impactado en los años, tanto en la pasada legislatura como en lo que llevo ahora en esta legislatura al frente de la Consejería de Cultura y Deporte.

Esto es impresionante. Ya sabíamos la capacidad de investigación que tenía el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; eso no lo cuestionamos. Es decir, participa en muchísimos proyectos internacionales. Y en este proyecto Vestigium, que está liderado por el Centro de Arqueología Subacuática, que depende del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, con otras universidades, tanto de aquí, Andalucía, el CSIC, también universidades alemanas, se embarcan en un proyecto, que se llama Vestigium, para analizar la arqueología y paleobiología intermareal.

Bueno, empiezan a trabajar y deciden los hitos en las provincias de Cádiz. Claro, porque hay determinadas zonas específicas en la provincia de Cádiz —determinadas playas, en concreto—, donde ya se había visto, se había..., que podía haber posibles restos, posibles yacimientos, posibles... Claro, lo que no se podía uno imaginar es el descubrimiento que han hecho. Esto ha sido hace nada. De hecho, ha sido en Tarifa, ha sido hace muy poco tiempo, el proyecto todavía..., es que no estamos ni a la mitad del proyecto, todavía quedan meses de proyecto cuando ha pasado, cuando ha salido este descubrimiento, que ha sido ya publicado por el *Journal of palaeogeography*, la revista internacional de..., ay, lo diré, donde se publican o, digamos, se oficializan todos estos descubrimientos a estos niveles.

Bueno, pues han aparecido unas huellas de grandes mamíferos en Tarifa, que son de la época del Pleistoceno, pero del temprano Pleistoceno, que es una época que no estaba ni siquiera..., o sea, en todos los estudios que se habían hecho a lo largo de los años, había una etapa del Pleistoceno que se daba como por perdida, porque se entendía que estaba sumergida. Entonces, no había prácticamente restos de esta etapa tan temprana del Pleistoceno —estamos hablando de casi un millón de años atrás—. Y se descubren, nada más y nada menos, 635 huellas de grandes mamíferos del Pleistoceno temprano, 635 huellas —jirafas, elefantes...—, que ponen al descubierto cómo era la situación, qué posible situación se daba entre África y España, en la península ibérica, en ese estrecho que ahora tiene 14 kilómetros y que era una zona de paso de grandes animales, que venían del continente africano y se expandían, entraban para toda Europa.

Claro, se abren una serie de líneas de investigación de una etapa muy desconocida del Pleistoceno, que sitúan nuevamente..., porque, además, es que no hay nada igual; lo más parecido que hay, desde luego..., hasta el momento es el único de huellas de este grupo zoológico en Europa continental.

Por tanto, es un descubrimiento de primer primer nivel, que, como digo, ha sido ya publicado en esa revista, donde se oficializan esos grandes descubrimientos y que, nuevamente, pues ha puesto nues-

tra tierra, nuestra comunidad autónoma, en el foco de la investigación internacional de paleontología. Por tanto...

Y, nuevamente, nuestro IAPH en el foco. Por tanto, a mí..., vamos, le he contestado esta pregunta porque ha sido para mí una vivencia en las últimas semanas que, francamente, me ha impactado muchísimo, muchísimo, porque es increíble. Cuando uno está trabajando con historia, con patrimonio, con cultura y con tal, ¿no?, y sabemos todas las civilizaciones que han pasado por Andalucía y sabemos que tenemos muchísimos miles de años de historia. Pero, señores, es que estamos hablando de cerca de un millón de años, y el corredor que había para el paso hacia el resto del continente. Por tanto, impresionante, el proyecto Vestigium. Y es que estamos ni a la mitad del proyecto; o sea, todavía, todavía, todavía igual nos encontramos con otra sorpresa por el camino. Y por eso...

[Intervención no registrada.]

... Instituto de Patrimonio Histórico, precisamente. Es que me he acordado por eso, porque ha depositado, el cabildo de la Catedral de Sevilla, ha depositado para su restauración un terno, un ajuar de la Virgen de los Reyes, de la patrona, que es una auténtica preciosidad. Es un terno..., el terno blanco de los leones y de las torres, que es una auténtica preciosidad, que era un traje de la reina Isabel II, que le regaló a la patrona y se lo adecuaron a la patrona. Y es impresionante verlo, porque yo no me podía imaginar, por ejemplo, que la Virgen de los Reyes tenía un 42 de pie.

[Risas.]

Es que están allí hasta los zapatitos del terno, para ser restaurados, junto a la saya, los manguitos, la ropa del niño, el manto... Y es una verdadera preciosidad. Lo acaban de depositar hoy, pero, claro, tiene, creo que eran nueve o diez meses de restauración. Si ustedes tienen interés, si les apetece acercarse, si quieren verlo, bueno, pues se organiza, porque es verdaderamente muy bonito y nunca van a tener ocasión de ver esa..., en fin, esa joyita tan de cerca; ver los zapatitos, ver las dimensiones que tiene la Virgen de los Reyes —que es impresionante, impresionante lo grande que es—. Yo creo que merece la pena. Bueno, yo lo dejo; si ustedes se quieren organizar, pues yo encantada de poderles acompañar.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Ha dejado invitaciones sobre la mesa.

[Risas.]

O sea, que damos por finalizada la comisión.

Muchas gracias.

